INDERHUILA

Nit: 813005578-7

COMPROBANTE DE EGRESOS

Fecha: 05/12/2025 **Número:** 2025001824

A FAVOR DE CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL **NIT** 1075314793 - 4

CHEQUE No 568 **por valor de** 4,700,000.00

TELEFONO

POR VALOR DE CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MC.

COMPROBANTE AFECTADO COM **Nro.** 2025001652

DETALLE PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No CDIH180 DE 2025 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE OCTUBRE AL 25 NOV DEL 2025

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000569	2025000553	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva META: 1.1-20 INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MANTENIDAS ACTIV: 1.1.2-FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PROYECTO:2024004410052-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:120101-ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	4,700,000.00

Total Presupuesto: **4,700,000.00**

3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	C.Csto	Débito	Crédito	RETENCIONES Tipo	Base
1110060901	CUENTA No 220390256113 PRODESARROLLO		00.00	4,700,000.00		0.00
249054	Honorarios-CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL		4,700,000.00	00.00		0.00
			SUMAS IGUALES	4,700,000.00		4,700,000.00

Elaboró: STELLAT

Aprobo:

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Director

Modifico:

Reviso:

STELLA TOVAR CERQUERA
TESORERA

Firma y Sello Beneficiario

c.c ó Nit

Transacciones Realizadas

Empresa: INDERHUILA
Tipo Identificación: NIT Persona Juridica **No. Identificación:** 813005578
Generado por: STELLA TOVAR CERQUERA

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Ahorros	AHO6113
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****6113	2025/12/03	2025/12/09
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto	AHO6113
Nro. Producto	*****6113
Fecha Transferencia	2025/12/05
Nombre Destinatario	CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1075314793
Valor Transferencia	$4,700,000.00

Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	07608019647
Información Adicional	CUENTA3 CDIH180 2025
Estado	Exitosa
Nro. Autorización	619PSG7OB4002137
Fecha de Emisión	2025/12/05
Exonerar Transacción de GMF	N/A
Usuario Crea	STELLA TOVAR CERQUERA

banco popular

Fecha Actual: 2025/12/10 | Hora Ingreso: 14:15 IP: 181.49.135.60

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: INDERHUILA
Tipo Identificación: NIT Persona Juridica **No. Identificación:** 813005578
Generado por: STELLA TOVAR CERQUERA

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Internas, Aval y otros Bancos	Cuenta Ahorros	AHO6113
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****6113	2025/12/03	2025/12/09
Estado		
Todos		

Usuario Aprueba/Rechaza	FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
FELIPE VICTORIA BARRAGAN

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

ORDEN DE PAGO

2025001652

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

Nombre: CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL **CC o Nit:** 1075314793
Dirección: CRA 13 A 14A 51 BRR LOS MOLINOS **Teléfonos:**
Detalle: PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No CDIH180 DE 2025 - CORRESPONDIENTE AL
Concepto: PAGO DE CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No CDIH180 DE 2025 - CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE OCTUBRE AL 25 NOV DEL 2025

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro	Débito	Crédito	RETENCIONES Tipo	Base	%
5505060203	Personal-CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL		4,700,000.00	00.00			
249054	Honorarios-CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL		00.00	4,700,000.00			

Documento	Fecha (d/m/a)	Débitos	Créditos	Valor a Girar
	04/12/2025	4,700,000.00	4,700,000.00	4,700,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Vigencia Presupuestal 2025

Disp.	Registro	Rubro	Nombre del Rubro Presupuestal	Valor
2025000569	2025000553	2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreacion, la actividad fisica y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva META: 1.1-20 INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MANTENIDAS ACTIV: 1.1.2-FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PROYECTO:2024004410052-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:120101-ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	4,700,000.00

Total Presupuesto: **4,700,000.00**

LINA MARCELA OSORIO FARFAN
PROFESIONAL APOYO CONTABLE Y TESORERIA

V°B°

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO:	DIH-GF-F02
Inderhuila	PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA	VERSIÓN:	3
	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	VIGENCIA:	10/02/2025

RADICADO INTERNO: | RECIBIDO POR:

Diligenciar Únicamente a Computador

INFORMACIÓN DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACIÒN DE SERVICIOS PROFESIONALES							No:	CDIH180-2025			Fecha:	26	08	2025
Proveedor	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ							NIT		C.C.	X	No:	1.075.314.793		
Dirección :	CRA 13A # 14A-51				Correo Electronico	ingcaquimbo@outlook.com		Teléfonos	3176995390						
Establecer si es Secop I o II	SECOP I				SECOP II	X	Código del contrato por Secop II	CO1.SLCNTR.15634418							
Cesión de contrato :	SI		NO	x	Nombre del cedente			NIT		C.C.		No:			
Aporte a pensiones voluntarias	SI		NO	x	Aporte cuenta AFC		Entidad donde realiza el aporte:								
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.							Banco								

2- Información para Pago Electrónico

Cuenta Bancaria	07608019647	Banco:	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	SI		NO	X	Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del Municipio de Neiva
Gran Contribuyente	SI		NO	X	Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O SUPERVISOR O PROFESIONAL DESIGNADO

4- Información del Compromiso

Objeto (Copiar tal cual aparece en el contrato "el objeto"):	**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASITENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.**
Plazo: (copiar tal cual parece en el contrato "plazo"):	**CUATRO (04) MESES Y SEIS (6) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.**
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato "forma de pago"	**El INDERHUILA realizará cuatro (4) pagos por mensualidades vencidas cada una por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4. 700.000) M/CTE. y un ultimo pago por valor de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (940.000.oo) M/CTE., y/o por fracción de mes cuando corresponda, previa presentación del informe de actividades realizadas durante el periodo, aprobación por parte del supervisor, recibo de pago de aportes y planilla correspondiente al periodo a cancelar de la seguridad social integral de acuerdo a la Ley, factura o cuenta de cobro e informe de supervisión expedido por el Supervisor del Contrato.** **Parágrafo 1.** El Contratista para efectos del Primer Pago deberá efectuar la actualización de su hoja de vida en el SIGEP, incorporando la Declaración de Bienes y Rentas, Conflictos de Interés e Impuesto sobre la Renta y complementarios, en el aplicativo destinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en virtud de la Ley 2013 de 2019, acción que deberá ser verificada por parte del supervisor del contrato. **Parágrafo 2.** Los Pagos serán consignados en la Cuenta de Ahorros o Corriente, conforme la Certificación Bancaria allegada por el Contratista en los Documentos Precontractuales. **Parágrafo 3.** La Entidad no se hará responsable por la demora que se genere por la entrega incompleta e incorrecta de la documentación solicitada o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. **Parágrafo 4.** Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN mediante plataforma y aprobación por parte del supervisor, como requisito necesario para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y en las Circulares emitidas y dispuestas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para dicho propósito. Así mismo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Administración SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la factura electrónica debe ser enviada mediante correo electrónico al siguiente buzón:

Fecha de Inicio:	26	08	2025			Adición No.			Fecha				Valor adición		
Valor compromiso inicial:	$ 19,740,000			Adición		Valor adición(es)							Valor total compromiso	$ 19,740,000	

5- Clase de Pago

Unico Pago:		Pago Final		Pago Parcial No.	3	Periodo	De:	Fecha (dd/mm/aaaa):	26	10	2025	A:	Fecha (dd/mm/aaaa):	25	11	2025		
								Anticipo			% Anticipo			Valor Anticipo				
Entrada a Almacén No.								Fecha Entrada					Valor Entrada					
Otros			Cual:															

6- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
OCTUBRE	$ 46,800	$ 300,800	$ 236,000	4625939522

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Número del CDP	Número del RP	Código de la Fuente de Financiación y denominación del recurso	Valor pendiente por Ejecutar	Valor Ejecutado
2025000569	2025000553	2.3.2.02.02.009	$ 5,640,000.00	$ 14,100,000.00

Valor a cobrar en pesos $	$ 4,700,000	Valor a cobrar en letras	CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

8- Autorización del pago:

Declaración: Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el Contratista certifican que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP 2 si aplica). Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Departamento del Huila.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Unicamente Secretarios, Directores o Lideres de Grupo)
LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ		FELIPE VICTORIA BARRAGAN

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR POR CONTABILIDAD O TESORERÍA

9- Firmas de aprobación de pagos por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Contabilidad (Firma y fecha)	Firma de aprobación de Tesorería con fecha de aprobación

10- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y/o Contabilidad

CUENTA DE COBRO No. 3

INDERHUILA
813.005.578-7

DEBE A:
LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. 1.075.314.793 de Neiva – Huila

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700. 000.oo) M/CTE.

POR CONCEPTO DE: Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. CDIH180-2025, cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASITENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.**

Durante el periodo comprendido del 26 de Octubre al 25 de Noviembre del año 2025.

Favor consignar a la cuenta de ahorros No **07608019647** de Bancolombia, según certificación bancaria anexa.

Neiva, 27 de Noviembre de 2025.

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. 1.075.314.793 de NEIVA - HUILA

INDERHUILA

Nit: 813005578-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2025000553

26/08/2025

LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de la presente vigencia, se efectuó el registro del siguiente compromiso:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:0-General SECTOR:43-DEPORTE Y RECREACIÓN PROGRAMA: 4301-Fomento a la recreación, la actividad fisica y el deporte PRODUCTO: 4301004-Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva CPC: 91124-Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión META: 1.1-20 INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS MANTENIDAS ACTIV: 1.1.2-FORTALECER LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA GARANTIZAR LA FUNCIONALIDAD DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PROYECTO:2024004410052-APOYO A LA CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FISICA Y EL DEPORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA FUENTE:120101-ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGU	19,740,000.00
		TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	**19,740,000.00**

A FAVOR DE: CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL

REPRESENTANTE CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL

NIT: 1075314793

DISPONIBILIDAD 2025000569 **DIS**

OBJETO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALE CDIH 180 DE 2025 - PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASISTENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA

Se expide en NEIVA a los 26 dias del mes de Agosto de 2025

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
DIRECTOR

Elaboró: JALEXH

Modificó:

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS CONTRATISTAS POR PRESTACION DE SERVICIOS – 2025

Yo, **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.75.314.793**, expedida en **Neiva-Huila**, obrando en nombre propio, y de acuerdo con los artículos 10,103, 383 y 499 del estatuto tributario y acuerdo municipal 028 de 2018, declaro bajo la gravedad de juramento que:

- Soy Residente En Colombia **SI**__X__**NO**____
- Mis Ingresos Son Obtenidos Por Concepto De Salarios, Comisiones, Viáticos, Honorarios O Servicios Personales **SI**__X__**NO**____
- Soy Responsable De Iva **SI**____**NO**__X__
- Me Encuentro Afiliado Al Sistema De Seguridad Social y Cumplo Con El Pago De Aporte. **SI**__X__**NO**____
- Estoy Obligado A Presentar Factura Electrónica **SI**___**NO**__X__

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE - DECRETO 2231 DE 2023 (UNICAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS) - MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cedula de rentas de trabajo tomando el beneficio del 25% de renta exenta y no descontare costos y gastos - artículo 103 et (Retefuente art 383 ET) [x]

En mi declaración de renta mis ingresos serán depurados en la cedula de rentas de trabajo y no tomare el beneficio del 25% de renta exenta y descontare costos y gastos- artículo 103 et (Retención Art 392 ET) [ ]

APLICACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE – ACUERDO 028 DE 2018

- Que de acuerdo al articulo 72, numeral 9 del acuerdo municipal 028 de 2018, soy responsable del impuesto de Industria y comercio para la actividad 306 (servicios profesionales, científicos, administrativos y técnicos, prestados por persona natural en forma personal y directa), a una tarifa del 3.5 por mil, en razon a que mis ingresos anuales SI_____NO__X___superan los 45 SMMLV.

En constancia de lo anterior se firma a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del 2025.

Firma:

Nombre: **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**
Documento de Identificación: 1.075.314.793 de Neiva Huila
Teléfono: 3176995390

Certificado
Bancario

Martes, 11 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado(a) con CC 1075314793, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07608019647	2020/02/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14952686022

(415)7707212489984(8020) 000001495268602 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1075314793	4	Impuestos y Aduanas de Neiva 13	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1075314793

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Huila 41	Neiva 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAQUIMBO	GOMEZ	LUIS	MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Huila 41	Campoalegre 132

41. Dirección principal: CR 13 A 14 A 51 BRR LOS MOLINOS

42. Correo electrónico: luismi_caquimbo9806@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3176995390	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2021/06/01	4290	2019/06/11		4923	4390	2142	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 22 49

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 11-03-2025 08:19:32PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075314793
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAMPOALEGRE	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 13A N° 14A -51	TELÉFONO:	8000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	4625939522	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:	AÑO: 2025		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994769074		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 300.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 300.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 235.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 235.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 45.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 45.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 581.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 581.600**

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9616418334 DV: 458151
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 21/11/2025 11:29:00
CAP: 904239
Identificacion: 1075314793
Nombre: LUIS MIGUEL
Apellido 1: CAQUIMBO
Apellido 2: GOMEZ
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 1111111111
Codigo Planilla: 462593952
Periodo Pago: 202511
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 1075314793Valor: $581.600,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1075314793
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAMPOALEGRE	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CARRERA 13A N° 14A -51	TELÉFONO:	8000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4625939522	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	octubre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES octubre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/11/21	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994769074

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 300.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.800	$ 0	$ 300.800
SUBTOTALES:										$ 300.800	$ 0	$ 300.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 235.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.000	$ 0	$ 0	$ 235.000
SUBTOTALES:													$ 235.000	$ 0	$ 0	$ 235.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 45.800	$ 45.800	$ 0	$ 0	$ 45.800
SUBTOTALES:									$ 45.800	$ 0	$ 0	$ 45.800

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN							SALUD							ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1075314793	CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.880.000				NO																231001-COLFONDOS	30	$ 1.880.000	$ 300.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 300.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.880.000	$ 235.000	$ 0	$ 235.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.880.000	107531479	$ 45.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 581.600

Vo.Bo

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

Nombre Contratante	**INDERHUILA**
Nombre Supervisor	FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Nombre Contratista	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Identificación Contratista	1.075.314.793 de Neiva - Huila
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° contrato	CDIH180-2025
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASITENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.
Informe N°	3 DE 5
Correspondiente al periodo:	Del 26 de Octubre al 25 de Noviembre del 2025.
Valor por cobrar:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700.000, oo)
Fecha de entrega de informe	27 de Noviembre del 2025

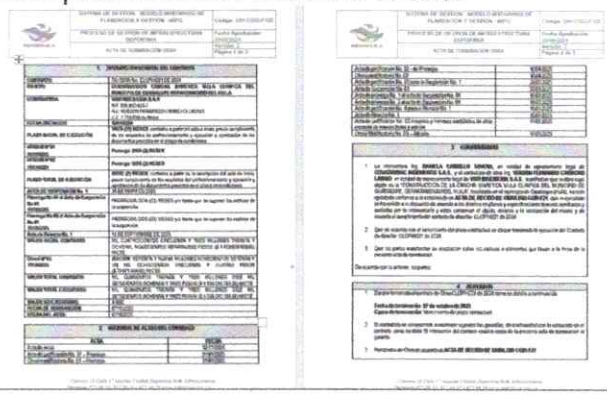
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS REALIZADAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO CDIH180-2025

1. *Realizar el seguimiento técnico, administrativo y operacional de los contratos de interventoría, obra de mínima cuantía y convenios interadministrativos previa designación de la supervisión, elaborando los informes, actas, conceptos técnicos, oficios y demás documentos que se originen de dicha actividad.*

Durante el presente periodo se realizó el seguimiento técnico, administrativo y operacional de los siguientes contratos:

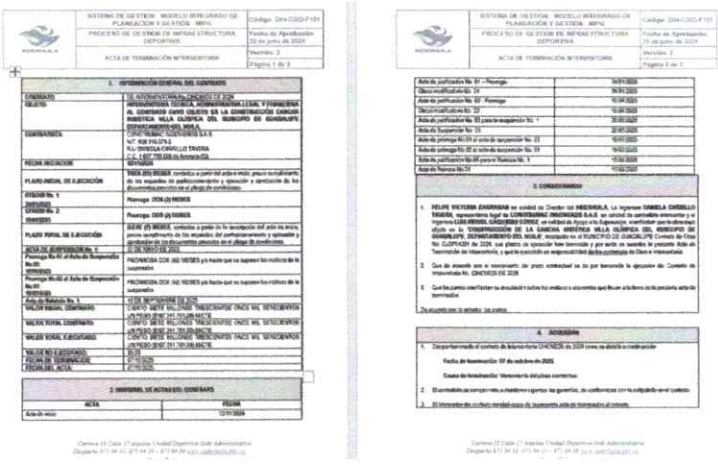
Contrato de interventoría **No. CIHCM228-2024,** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA "CONSTRUCCION CANCHA SINTETICA VILLA OLIMPICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Durante este periodo se elaboró el acta de terminación del Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024 y del Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024. Las actividades de obra se realizaron en su totalidad, quedando únicamente pendientes la expedición del certificado de cumplimiento del sistema eléctrico de RETIE y RETILAP, requisito indispensable para la suscripción del acta de recibo final de obra.





Acta de terminación Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024





Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024

Contrato interadministrativo **No. CDCTIIH003-2025,** Cuyo objeto es: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CINCO PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE, DEPORTIVO, RECREATIVO, PAISAJÍSTICO Y AMBIENTAL, EN CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"

Durante este periodo se elaboró el acta de Inicio del contrato interadministrativo **No. CDCTIIH003-2025,** lo cual quedo con fecha del 6 de noviembre del 2025.



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG | Código: DIH-SIG-F01
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | Vigencia: 07/10/2025
ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA | Versión: 2 | Página: 1 de 3

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CDCTIIH003-2025 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA - "INDERHUILA" Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MANIZALES

En Neiva (Hl) y Manizales (C), a los Seis (06) días del mes de Noviembre de 2025, se reunieron, el **DIRECTOR** del **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA – INDERHUILA, DR. FELIPE VICTORIA BARRAGÁN**, en calidad de **SUPERVISOR** y la Profesora **BELKIZA JANET RUIZ MENDOZA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.605.134 expedida en Medellín - Antioquia, quien se desempeña en el Cargo de Vicerrector 005017 LNR adscrito a la Vicerrectoría de Sede Manizales, mediante Resolución No. 024 del 12 de Junio de 2024, en calidad de **CONSULTOR**, a fin de iniciar la ejecución del Contrato Interadministrativo No. **CDCTIIH003-2025** en los siguientes términos:

1. INFORMACION GENERAL

CONTRATO DE:	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CDCTIIH003-2025**
OBJETO:	CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CINCO PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE, DEPORTIVO, RECREATIVO, PAISAJÍSTICO Y AMBIENTAL, EN CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONTRATISTA	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE MANIZALES NIT. 899.999.063-3**
REPRESENTANTE LEGAL	**BELKIZA JANET RUIZ MENDOZA** C.C. No 43.605.134 expedido en Medellín – Antioquia
FECHA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL
VALOR	EL PRESENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO TIENE UN VALOR EQUIVALENTE A SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000.oo) M/CTE.
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS EN EL SECOP II:	05 DE NOVIEMBRE DE 2025

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
www.inderhuila.gov.co - atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG | Código: DIH-SIG-F01
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | Vigencia: 07/10/2025
ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA | Versión: 2 | Página: 2 de 3

2. INFORMACION PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CDP No 2025000630 de 20 de SEPTIEMBRE de 2025, RUBRO 2.3.2.02.02.008 DENOMINADO "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION" FUENTE 141141-RB PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES PRODUCIDOS EN EL DEPARTAMENTO - DOBLE AÑO – DEPORTE.	VALOR	VIGENCIA
	$600.000.000 oo	2025

REGISTRO PRESUPUESTAL		
EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO, SE PAGARA CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025, COMPROMI SE EXPIDIENDE DEL RP No. 2025000737 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2025 RUBRO 2.3.2.02.02.008 DENOMINADO "SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION" FUENTE 141141-RB PARTICIPACION POR EL CONSUMO DE LICORES PRODUCIDOS EN EL DEPARTAMENTO – DOBLE AÑO – DEPORTE	VALOR	VIGENCIA
	$600.000.000 oo	2025

3. GARANTÍAS

3.1 CUMPLIMIENTO

POLIZA No. 505-47 9900000585	ANEXO 0	ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE EXPEDICIÓN		28 DE OCTUBRE DE 2025	
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
AMPARO	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	29/09/2025	29/07/2026	$120.000.000.oo
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACION LABORAL	29/09/2025	29/09/2029	$60.000.000 oo
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL PAGO ANTICIPADO ANTICIPO	29/09/2025	29/09/2026	$300.000.000.oo
CALIDAD DEL SERVICIO	29/09/2026	29/09/2031	$120.000.000.oo

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
www.inderhuila.gov.co - atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG | Código: DIH-SIG-F01
PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA | Vigencia: 07/10/2025
ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA | Versión: 2 | Página: 3 de 3

3.2 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No. 500 70 9900000585	Anexo No. 1	ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE EXPEDICIÓN		28 DE OCTUBRE DE 2025	
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
AMPARO	DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	29/10/2025	29/07/2026	$284.700.000 oo
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	29/10/2025	29/07/2026	$284.700.000.oo
BCI PATRONAL	29/10/2025	29/07/2026	$284.700.000.oo
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	29/09/202	29/07/2026	$284.700.000.oo

4 PAGO DE RENTAS VARIAS

RECIBO DE CAJA No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
5001304016	29/10/2025	$ 2.485.721 oo	2025
5001304017	29/10/2025	$ 506.797 oo	2025

Así mismo se expresa que:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CDCTIIH003-2025.
2. El contratista ya comparecerá a ejecutar única y exclusivamente a partir de la fecha el objeto del contrato
3. No se aceptarán observaciones o adiciones distintas al objeto original del contrato sin serán acorde por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de inicio.
4. El Supervisor verificó que el contratista acepó la inscripción electrónica del contrato y cumplo con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

Para constancia de lo poderior, se firma la presente acta en Neiva (Huila) y Manizales (Caldas), a los Seis (06) días del mes de noviembre de 2025, por los que en ella intervinieron:

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director INDERHUILA

BELKIZA JANET RUIZ MENDOZA
Vicerrectora Universidad Nacional de Colombia
Sede Manizales

Vo. Bo. Jaime Enrique Medina López
Abogado Contratista Entidad cabeza

Proyectó: Ing. Luis Miguel Cepeda Gómez
Contratista G.I.D - INDERHUILA

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
www.inderhuila.gov.co - atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

2. *Suministrar la información pertinente al profesional encargado de realizar la actualización y/o registro de los proyectos ejecutados por el INDERHUILA con el Departamento de Planeación Departamental a través del Aplicativo GESPROY.*

Durante el presente periodo contractual, no surgió información pertinente para suministrar al profesional encargado de realizar la actualización y/o registro de los proyectos ejecutados por el Inderhuila con el Departamento de Planeación Departamental a través del Aplicativo GESPROY. No obstante, me mantengo atento a brindar el apoyo que requiera la Dirección del Instituto.

3. *Asistir y brindar apoyo profesional en las diferentes reuniones, comités técnicos y/o actuaciones administrativas, en marco de la ejecución los diferentes contratos y/o convenios de Infraestructura Deportiva previa designación de la dirección.*

Durante este periodo contractual, no surgieron reuniones, *comités técnicos y/o actuaciones administrativas, en marco de la ejecución los diferentes contratos y/o convenios de Infraestructura Deportiva, por tal motivo no asistí, ni brindé apoyo profesional. No obstante, me mantengo atento a brindar el apoyo que requiera la Dirección del Instituto.*

4. *Integrar el comité evaluador técnico en los procesos de selección en sus diferentes modalidades de contratación de acuerdo con la designación realizada por la Dirección del Instituto.*

Durante el presente periodo contractual, la entidad no ha adelantado procesos de selección en las diferentes modalidades de contratación; por tal motivo, no he integrado el comité evaluador técnico. No obstante, me mantengo atento a brindar el apoyo que requiera la Dirección del Instituto.

5. Verificación administrativa de los proyectos de infraestructura deportiva gestionados y presentados por entidades públicas y organizaciones comunitarias al instituto, validando los requisitos y anexos.

Durante este periodo revise el siguiente proyecto:

La comunidad de la vereda Monserrate, en el municipio de Acevedo (Huila), radicó un proyecto cuyo objeto corresponde a la construcción de una cubierta autoportante para dicha vereda, por un valor de $635.270.083.
Durante la revisión técnica y documental del proyecto se realizaron las siguientes observaciones relacionadas con los documentos presentados y el presupuesto propuesto.



VALOR	$	635,207,083.00	
INTERVENTORIA	$	45,292,041.00	7.130%

PAG	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1-2	CARTA DE PRESENTACION	NO ES EL MISMO FORMATO QUE ENVIA REGALIAS
	CERT. ALCALDE	
6	GARANTIA DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS	
7	NO ESTA FINANCIADO CON OTRAS FUENTES	EL FORMATO ESTA DIFERENTE
8	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	
9	CONCERTACION COMUNIDAD	NO HAY FORMAS NI NADA
12-17	ESCRITURA	ES EN UNA ESCUELA, ENCERRADO?
18-19	CERT. TRADICION	
21-22	CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	NO ES IGUAL QUE EL FORMATO
23	CERT. ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO	
24	CERT. DESTINO DE USO PUBLICO	
25-26	CERT. ARTICULA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PBOT	
27.00	CERT. NO REGAE NINGUNA ACCION LEGAL	
28	CERT. INFORMACION DEL PREDIO	
29	CERT. DOCUMENTOS DEL PREDIO	
30	CERT. DOCUMENTOS Y PLANOS FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES COMPETENTES	NO TIENE FIRMA Y NO ES EL MISMO DEL FORMATO DE REGALIAS
31	CERT. APU PROMEDIO DE LA REGION	REVISAR QUIEN LO FIRMA, Y CAMBIA COSAS PERO NO ES MUCHO
32	CERT. CUMPLIMIENTO DE LA NTC	NO ES EL MIMSO DE REGALIAS
33	CERT. EL PROYECTO NO INTERVIENEBIENES DE INTERES CULTURAL..	OK
34	CERT. EL PREDIO NO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN ZONA DE ALTO RIESGO	
35	CERT. ALINEADO Y EN CONCORDANCIA CON LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS	
36-37	CERT. SE REALIZO RECOLECCION DE INFORMACION..	
39-40	CERT. PARA EL PROYECTO SE CONTEMPLA, AREA..	
42-43	REGISTRO FOTOGRAFICO	
45-48	CONCEPTO TECNICO UNISECTORIAL	NO ES MISMO DEL FORMATO REGALIAS, DEBE SER IGUAL QUE EL DE VIABILIDAD
50-55	MATRIZ DE RIESGO	
57-64	INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
65-90	MGA	
92-110	DOCUMENTO TECNICO	
112-113	PRESUPUESTO	
114	ADMINISTRACION	
115	PREP INTERVENTORIA	
116	FM	
118-157	APUS	
161	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
163-174	ESTUDIO TOPOGRAFICO PLANOS (02)	
175-246	ESTUDIO GEOTECNICOS Y SUELOS	
248-266	DISEÑO HIDROLOGICO E HIDRAULICO PLANOS (01)	
271-287	DISEÑOS ELECTRICOS PLANOS (01)	
293-400	DISEÑOS ESTRUCTURAL PLANOS (07)	

FALTANTES:
No hay Plan de sostenibilidad del proyecto de inversión
No hay Certificaciones Generales listado de precios SGR
No hay estudio de mercado
No hay memoria de cantidades
PMA Y PAGIO
SST

6. Realizar, visita técnica a los contratos que adelante el proceso de gestión infraestructura, previa autorización de la dirección, emitiendo los informes correspondientes al supervisor.

Durante el presente periodo contractual, no surgió ninguna visita técnica a los contratos que adelanta el proceso de gestión de infraestructura; sin embargo, me mantengo atento para realizarlas con la debida autorización de la Dirección y, de igual forma, emitir los informes correspondientes al supervisor.

7. Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las PQRSD, formulada por los diferentes órganos de control y/o terceros de los procesos o contratos asignados por la dirección.

Durante el presente periodo se efectuaron las siguientes respuestas y solicitudes:

Respuesta radicados:

Con la implementación de la nueva aplicación en la extranet, se dio respuesta a los siguientes oficios:

- El 14 de Noviembre del 2025 se dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1543 al oficio radicado No. 2025PQR00000398, fechado del 24 de Octubre de 2025, enviado por la JUNTA DE ACCION COMUNAL de la Vereda La Esperanza, del Municipio de Timana-Huila.



- El 14 de Noviembre del 2025 se dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1542 al oficio radicado No 2025PQR00000406, fechado del 27 de octubre de 2025, enviado MAGDA MILDRED GONZALEZ CASTILLO, líder del Municipio de Neiva-Huila.



- El 21 de Noviembre del 2025 se dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1587 al oficio radicado No. 2025PQR00000438, fechado del 30 de octubre de 2025, enviado por el Dr. 2025PQR00000438, profesional de Dirección de Recolección y Acopio DANE.



- El 25 de Noviembre del 2025 se dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1597 al oficio radicado No. 2025COR00000392, fechado del 23 de octubre de 2025, enviado por el Dr. Edgar Prada Sterling, alcalde municipal de Acevedo Huila.



- El 25 de Noviembre del 2025 se dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1595 al oficio radicado No. 2025COR00000362, fechado del 20 de octubre de 2025, enviado por el Dr. LUIS ALFONSO SANCHEZ LOZANO, profesional especializado del Departamento Administrativo de planeación de la Gobernación del Huila.



- El 25 de Noviembre del 2025 se dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1596 al oficio radicado No. 2025COR00000554, fechado del 20 de Noviembre de 2025, enviado por el señor Fabio Quinayas Quinayas, autoridad del resguardo Intillagta del Municipio de Pitalito-Huila.



SISTEMA DE GESTIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG | CODIGO DIH-DC-F02
PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO | VIGENCIA: 25-06-2025
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS | VERSION: 3

IH 2-2025-1596

Neiva, Noviembre 25 de 2025

Señor(a)
FABIO QUINAYAS QUINAYAS
Pitalito / Huila

ASUNTO: PRESENTACION DEL PROYECTO " DISEÑO DE LA CUBIERTA AUTOPORTANTE Y GRANJERIA EN EL RESGUARDO INTILLAGTA, VEREDA CABUYAL DEL CEDRO, MUNICIPIO DE PITALITO - DEPARTAMENTO DEL HUILA

Respetuoso saludo,

Mediante la presente, nos permitimos dar respuesta a su solicitud del proyecto denominado DISEÑO DE LA CUBIERTA AUTOPORTANTE Y GRANJERIA EN EL RESGUARDO INTILLAGTA, VEREDA CABUYAL DE CEDRO, MUNICIPIO DE PITALITO - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Anexamos la información transmitida, la cual será incorporada al banco de proyectos de la entidad.

Agradecemos su interés en contribuir al mejoramiento de la infraestructura destinada a la comunidad y reiteramos nuestra disposición para continuar gestionando iniciativas orientadas al desarrollo deportivo y cultural del departamento.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director

- El 05 de Noviembre del 2025 se envió oficio de Solicitud de presentación de los Informes mensuales del contrato de Obra Pública No. 221 de 2024., por medio del oficio de salida No. IH 2-2025-1491, dirigida a la ingeniería DANIELA CARRILLO TAVERA REPRESENTANTE LEGAL de la empresa CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.



SISTEMA DE GESTIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG | CODIGO DIH-DC-F02
PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO | VIGENCIA: 25-06-2025
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS | VERSION: 3

IH 2-2025-1491

Neiva, Noviembre 5 de 2025

Ingeniera
DANIELA CARRILLO TAVERA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.
calle 63 No. 1-16
Tel. 3200545267
Neiva / Huila

ASUNTO: Solicitud de presentación de los Informes mensuales del contrato de Obra Pública No. 221 de 2024.

Cordial saludo,

Por medio del presente, me es calidad de apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, me permito informar que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se remite la radicación de los informes mensuales correspondientes a los meses de septiembre y octubre del Contrato de Obra No. CLOPRE221 de 2024, cuyo objeto es la 'CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA'.

Dichos informes deberán presentarse debidamente ajustados y foliados, junto con los informes de interventoría respectivos, hasta el(a) que han transcurrido más de quince (15) días sin que estos hayan sido radicados ante la supervisión.

Atentamente,

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN

Paz y salvo extranet



REGIONALA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO COMUNICACIONES OFICIALES

El(la) suscrito Comunicaciones Oficiales asignadas al Usuario relacionado(a) más adelante

El día señor(a) LUIS MIGUEL CADUMIDO GOMEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1075244702, se puso a la fecha Comunicaciones Oficiales pendientes para ser tramitadas en el Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Entidad.

Expediente: 2025-1(2025 - 00:49:47:02

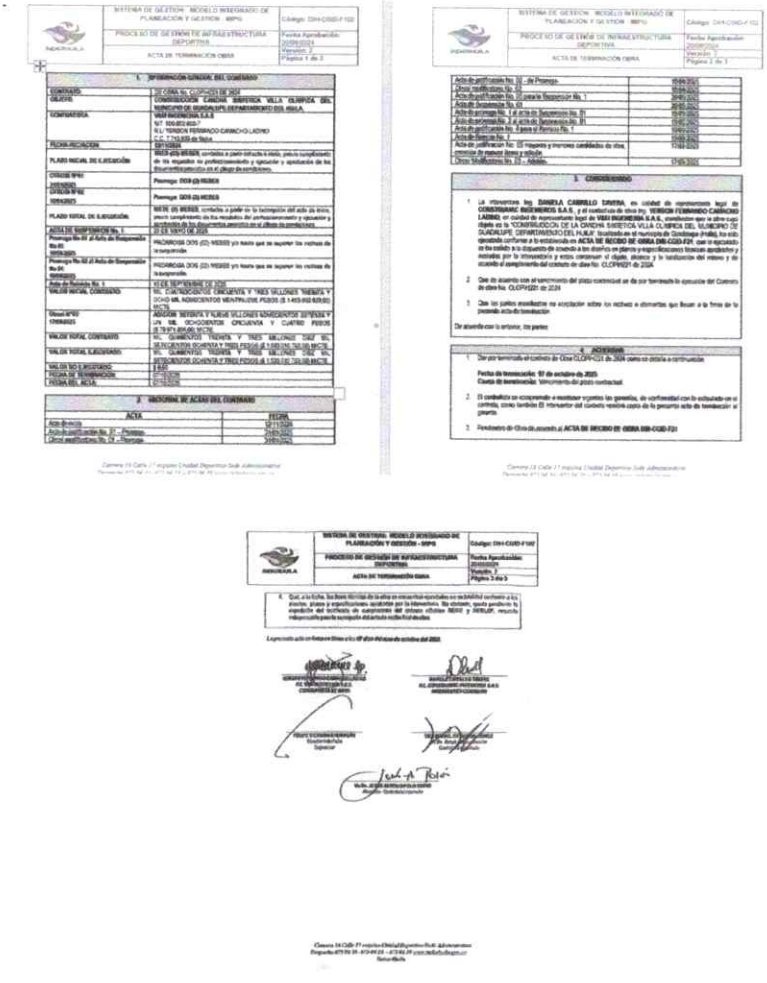
Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

8. Brindar acompañamiento en la socialización de los diferentes proyectos y/o contratos que ejecuta la entidad en el Departamento del Huila.

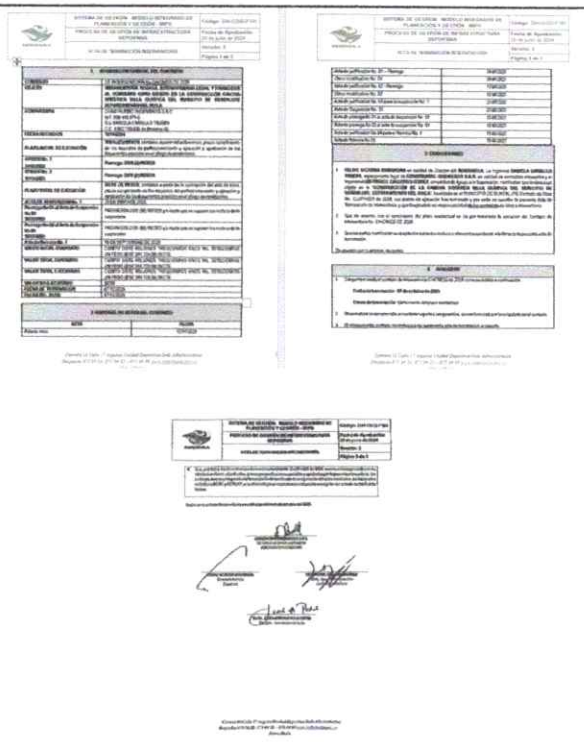
Durante el presente periodo contractual, la entidad no ha requerido la socialización de los diferentes proyectos y/o contratos en el departamento del Huila; por tal motivo, no he brindado acompañamiento. No obstante, me mantengo atento para participar en las socializaciones que disponga la Dirección, de acuerdo con las necesidades que se presenten.

9. Integrar el comité de ajustes de los proyectos de Infraestructura Deportiva emitiendo visto bueno y viabilidad técnica para los pagos de actas parciales, finales, de suspensión, reinicio, adicionales, prorrogas y demás documentos generados en las diferentes etapas de ejecución de los proyectos.

Durante este periodo se elaboró el acta de terminación del Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024 y del Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024. Las actividades de obra se realizaron en su totalidad, quedando únicamente pendientes la expedición del certificado de cumplimiento del sistema eléctrico de RETIE y RETILAP, requisito indispensable para la suscripción del acta de recibo final de obra.



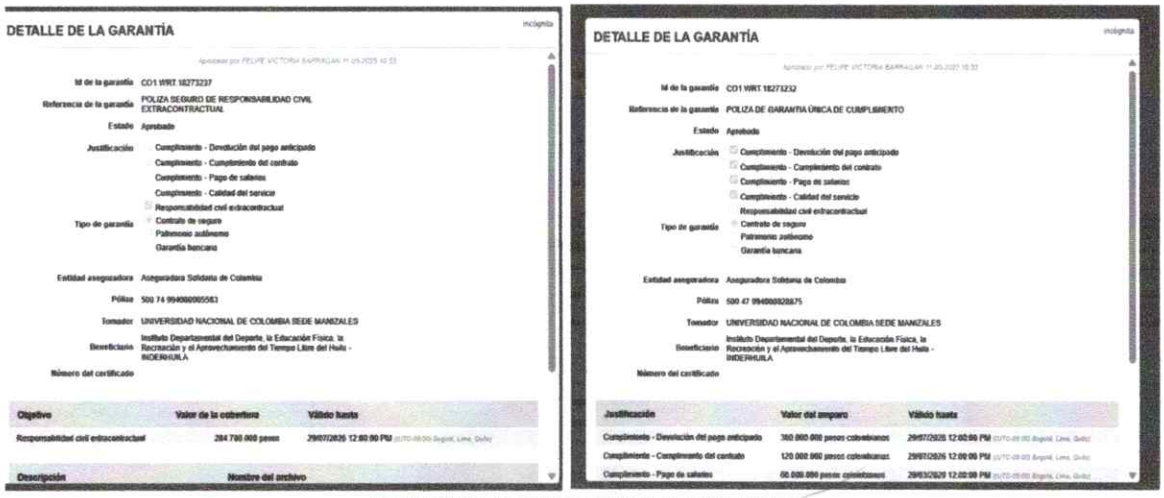
Acta de terminación Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024



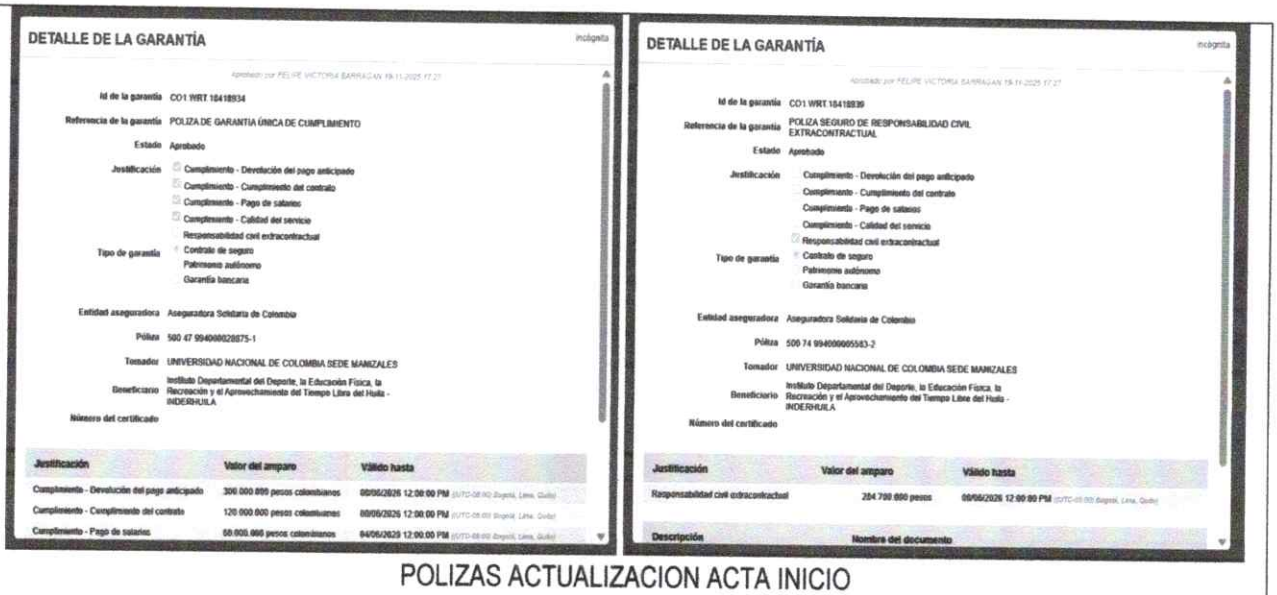
Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024

10. Realizar seguimiento de los amparos conforme a las modificaciones realizadas a los contratos de interventoría.

Durante este período se realizó seguimiento a las pólizas del Contrato Contrato interadministrativo **No. CDCTIIH003-2025,** Cuyo objeto es: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CINCO PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE, DEPORTIVO, RECREATIVO, PAISAJÍSTICO Y AMBIENTAL, EN CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", tanto en lo relacionado con las pólizas de legalización y actualización según acta de inicio.



POLIZAS LEGALIZACION CONTRATO



DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía: CO1 WRT 10418934
Referencia de la garantía: POLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO
Estado: Aprobado
Justificación: Cumplimiento - Devolución del pago anticipado; Cumplimiento - Cumplimiento del contrato; Cumplimiento - Pago de salarios; Cumplimiento - Calidad del servicio; Responsabilidad civil extracontractual
Tipo de garantía: Contrato de seguro; Patrimonio autónomo; Garantía bancaria
Entidad aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
Póliza: 500 47 994000028875-1
Tomador: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES
Beneficiario: Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA
Número del certificado:

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Devolución del pago anticipado	300.000.000 pesos colombianos	08/06/2026 12:00:00 PM
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	120.000.000 pesos colombianos	08/06/2026 12:00:00 PM
Cumplimiento - Pago de salarios	60.000.000 pesos colombianos	04/06/2026 12:00:00 PM

DETALLE DE LA GARANTÍA

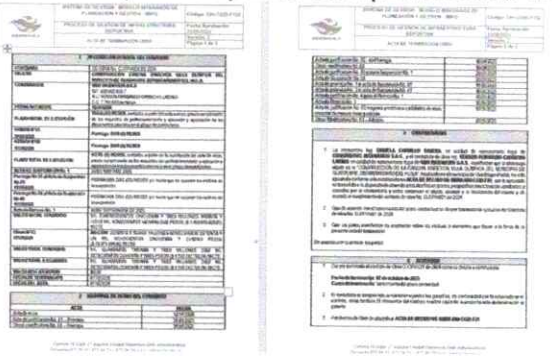
Id de la garantía: CO1 WRT 10418939
Referencia de la garantía: POLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
Estado: Aprobado
Justificación: Cumplimiento - Devolución del pago anticipado; Cumplimiento - Cumplimiento del contrato; Cumplimiento - Pago de salarios; Cumplimiento - Calidad del servicio; Responsabilidad civil extracontractual
Tipo de garantía: Contrato de seguro; Patrimonio autónomo; Garantía bancaria
Entidad aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
Póliza: 500 74 994000005583-2
Tomador: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MANIZALES
Beneficiario: Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila - INDERHUILA
Número del certificado:

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Responsabilidad civil extracontractual	284.700.000 pesos	08/06/2026 12:00:00 PM

POLIZAS ACTUALIZACION ACTA INICIO

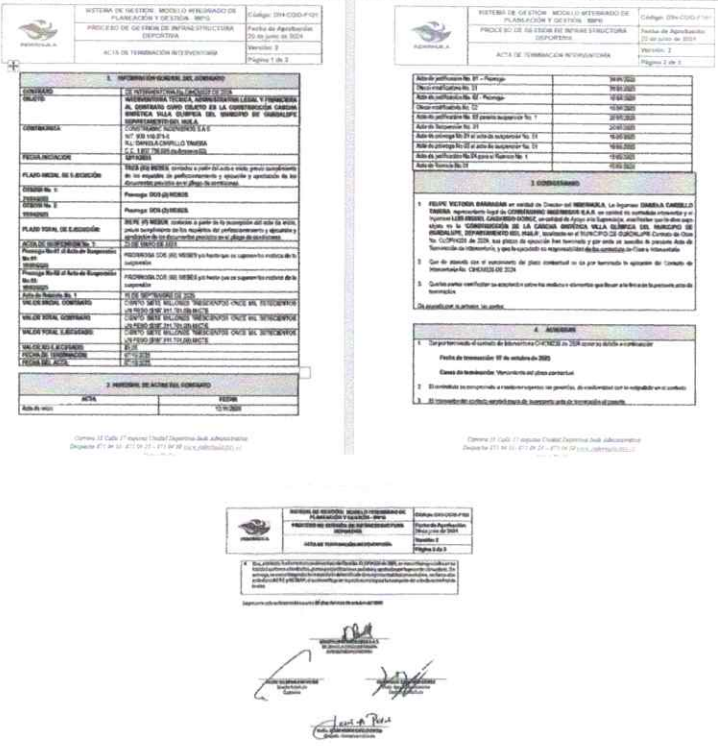
11. Remitir al Proceso Gestión Jurídica y Contratación, los respectivos soportes técnicos emitidos por el Proceso de Gestión de Infraestructura Deportiva, para su respectivo tramite.

Durante este periodo remití al proceso de Gestión Jurídica y Contratación el acta de terminación del Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024 y del Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024. Las actividades de obra se realizaron en su totalidad, quedando únicamente pendientes la expedición del certificado de cumplimiento del sistema eléctrico de RETIE y RETILAP, requisito indispensable para la suscripción del acta de recibo final de obra.





Acta de terminación Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024



Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024

Durante este periodo remití al proceso de Gestión Jurídica y Contratación el acta de Inicio del contrato interadministrativo **No. CDCTIIH003-2025,** lo cual quedo con fecha del 6 de noviembre del 2025.





	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GJC-F01
Inderhuila	PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Vigencia: 07/10/2025
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORIA / INTERVENTORIA	Versión: 2
		Página: 1 de 3

3.2 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No. 520 70 994000055582	Anexo No. 1	ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE EXPEDICIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2025		
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
AMPARO	DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	29/10/2025	29/07/2026	$284,700,000.oo
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	29/10/2025	29/07/2026	$284,700,000.oo
RCE PATRONAL	29/10/2025	29/07/2026	$284,700,000.oo
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	29/05/202	29/07/2026	$284,700,000.oo

4 PAGO DE MENORES VARIOS

RECIBO DE CAJA No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
500190816	29/10/2025	$ 2,489,721.oo	2025
500190817	29/10/2025	$ 506,797.oo	2025

Así mismo se expresa que:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CDCTI-0003-2025.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o soluciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y contando expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Inicio.
4. El Supervisor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumplió con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Neiva (Huila) y Manizales (Caldas), a los Seis (06) días del mes de noviembre de 2025, por los que en ella intervinieron:

Firmado:
Delegado por
Beliza Janet Ruiz
Mendoza

BELIZA JANET RUIZ MENDOZA
Vicerrectora Universidad Nacional de Colombia
Sede Manizales

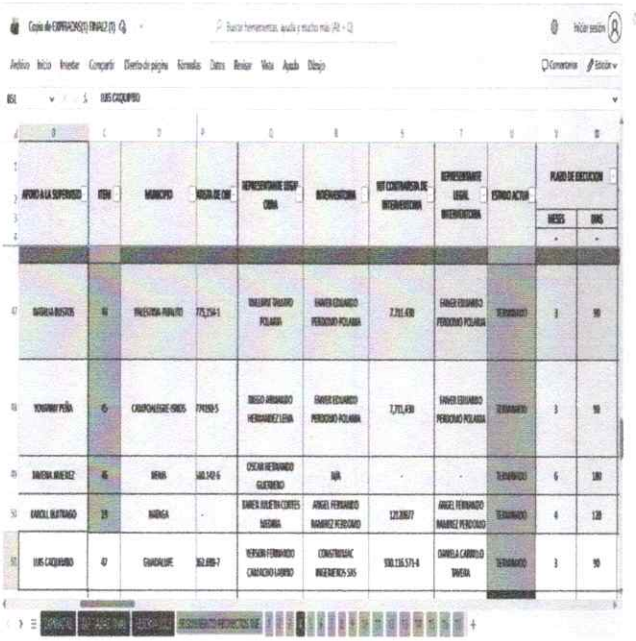
Vo. Bo. Jaime Enrique Jiménez López
Abogado Contratista Enlace Interhuila

Proyectó: Ing. Luis Miguel Cuquimba Gómez
Contratista G.I.D – INDERHUILA

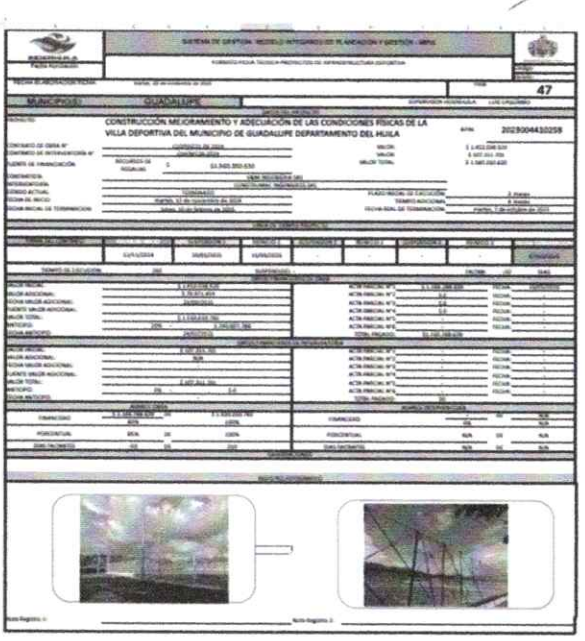
Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
www.inderhuila.gov.co - atencionusuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

12. Actualizar semanalmente las fichas técnicas de los contratos de obra del proceso de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA.

Durante el presente periodo, adelante la actualización de las fichas técnicas, de los contratos de obra adjudicados de la entidad INDERHUILA, con el apoyo de la información que me envían los profesionales contratistas del área de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA.



APOYO A LA SUPERVISIÓN	ITEM	MUNICIPIO	VEREDA DE OBR	REPRESENTANTE DISEÑO OBRA	INTERVENTORIA	VLR CONTRATO DE INTERVENTORIA	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA	ESTADO ACTUAL	PLAZO DE EJECUCION MESES	PLAZO DE EJECUCION DIAS
BARRIA BUSTOS	46	VILLAVIEJA - PIRAVITO	775,256-1	WILLIAM TAVARO POLANIA	FARVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7,701,430	FARVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	TERMINADO	3	90
YONSHAM PEÑA	45	CAMPOALEGRE-RIOIOS	774159-5	DIEGO ARMANDO HERNANDEZ LEIVA	FARVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	7,701,430	FARVER EDUARDO PERDOMO POLANIA	TERMINADO	3	90
RIVERA JIMENEZ	46	RIVERA	660.549-6	CESAR HERNANDO GUERRERO	N/A	-	-	TERMINADO	6	180
KAROL BUSTIAGO	39	NARIÑO	-	RAMIRO ROBERTO CORTES SIERRA	ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO	121,0007	ANGEL FERNANDO RAMIREZ PERDOMO	TERMINADO	4	120
LUIS CAQUIMBO	47	GUADALUPE	362.000-7	YERSAIN FERNANDO CAICEDO LABRIO	CONSTRUCTAC INGENIEROS SAS	100.136.573-4	DANIELA CARDOZO RIVERA	TERMINADO	3	90



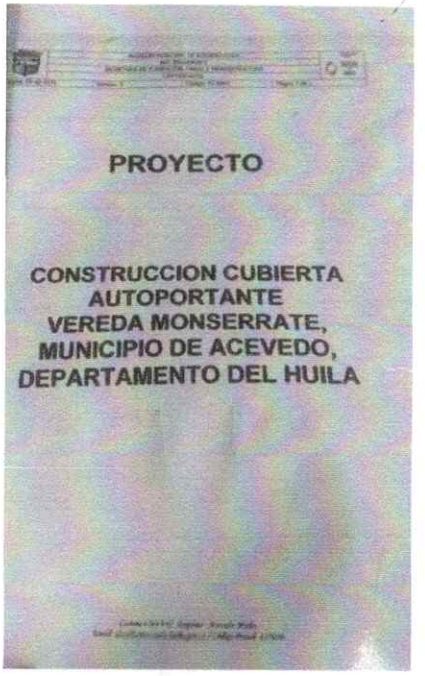
47

CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE LA VILLA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA

13. Realizar el seguimiento y control de los proyectos radicados ante el INDERHUILA por entidades y/o la comunidad, garantizando la actualización y organización de la información para su adecuada gestión.

Durante este periodo revise el siguiente proyecto:

La comunidad de la vereda Monserrate, en el municipio de Acevedo (Huila), radicó un proyecto cuyo objeto corresponde a la construcción de una cubierta autoportante para dicha vereda, por un valor de $635.270.083. Durante la revisión técnica y documental del proyecto se realizaron las siguientes observaciones relacionadas con los documentos presentados y el presupuesto propuesto.



VALOR	$	635,207,083.00	
INTERVENTORIA	$	45,292,041.00	7.130%

PAG	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1-2	CARTA DE PRESENTACION	NO ES EL MISMO FORMATO QUE ENVIA REGALIAS
	CERT. ALCALDE	
6	GARANTIA DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS	
7	NO ESTA FINANCIADO CON OTRAS FUENTES	EL FORMATO ESTA DIFERENTE
8	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	
9	CONCERTACION COMUNIDAD	NO HAY FORMAS NI NADA
12-17	ESCRITURA	ES EN UNA ESCUELA, ENCERRADO?
18-19	CERT. TRADICION	
21-22	CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	NO ES IGUAL QUE EL FORMATO
23	CERT. ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO	
24	CERT. DESTINO DE USO PUBLICO	
25-26	CERT. ARTICULA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PBOT	
27 00	CERT. NO RECAE NINGUNA ACCION LEGAL	
28	CERT. INFORMACION DEL PREDIO	
29	CERT. DOCUMENTOS DEL PREDIO	

30	CERT. DOCUMENTOS Y PLANOS FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES COMPETENTES	NO TIENE FIRMA Y NO ES EL MISMO DEL FORMATO DE REGALIAS
31	CERT. APU PROMEDIO DE LA REGION	REVISAR QUIEN LO FIRMA, Y CAMBIA COSAS PERO NO ES MUCHO
32	CERT. CUMPLIMIENTO DE LA NTC	NO ES EL MIMSO DE REGALIAS
33	CERT. EL PROYECTO NO INTERVIENEBIENES DE INTERES CULTURAL..	OK
34	CERT. EL PREDIO NO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN ZONA DE ALTO RIESGO	
35	CERT. ALINEADO Y EN CONCORDANCIA CON LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS	
36-37	CERT. SE REALIZO RECOLECCION DE INFORMACION..	
39-40	CERT. PARA EL PROYECTO SE CONTEMPLA AREA..	
42-43	REGISTRO FOTOGRAFICO	
45-48	CONCEPTO TECNICO UNISECTORIAL	NO ES MISMO DEL FORMATO REGALIAS, DEBE SER IGUAL QUE EL DE VIABILIDAD
50-55	MATRIZ DE RIESGO	
57-64	INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
65-90	MGA	
92-110	DOCUMENTO TECNICO	
112-113	PRESUPUESTO	
114	ADMINISTRACION	
115	PREP INTERVENTORIA	
116	FM	
118-157	APUS	
161	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
163-174	ESTUDIO TOPOGRAFICO PLANOS (02)	
175-246	ESTUDIO GEOTECNICOS Y SUELOS	
248-266	DISEÑO HIDROLOGICO E HIDRAULICO PLANOS (01)	
271-287	DISEÑOS ELECTRICOS PLANOS (01)	
293-400	DISEÑOS ESTRUCTURAL PLANOS (07)	

FALTANTES:
No hay Plan de sostenibilidad del proyecto de inversión
No hay Certificaciones Generales listado de precios SGR
No hay estudio de mercado
No hay memoria de cantidades
PMA Y PAGIO
SST

14. Organizar cronológicamente todas las actuaciones derivadas del seguimiento y vigilancia de los contratos y/o convenios asignados por la dirección y atendiendo los lineamientos establecidos por el proceso de gestión documental.

Durante el presente periodo, se lleva cronológicamente en carpetas 4 aletas, todas y cada una de las actuaciones de cada proceso de los contratos asignados.

15. Rendir los informes al director de los presuntos incumplimientos de las obligaciones contraídas por el INTERVENTOR, indicando los hechos, señalando las normas legales y cláusulas contractuales incumplidas que pongan en riesgo la ejecución del contrato de obra, anexando los soportes que prueben los hechos señalados como incumplidos, previo mínimo de dos requerimientos elevados al interventor, por faltar a las obligaciones de control del contrato de obra.

Durante el presente periodo contractual no se presentaron incumplimientos por parte de las interventorías designadas. No obstante, rendiré al Director el informe correspondiente sobre los presuntos incumplimientos de las obligaciones a cargo del interventor, anexando los soportes que acrediten los hechos señalados como incumplidos, una vez se hayan efectuado al menos dos requerimientos formales por el incumplimiento de las obligaciones de control del contrato de obra.

16. Guardar absoluta reserva y confidencialidad dentro de los procesos contractuales y controversias contractuales que le sean asignados por parte del Inderhuila.
Durante el presente periodo guarde absoluta reserva y confidencialidad, dentro de los procesos contractuales y controversias contractuales, que se me asignaron por parte del Inderhuila.
17. El contratista se compromete a responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, información, implementación, inventarios y/o materiales que le hayan sido suministrados con ocasión de la ejecución contractual, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
Para el último mes de ejecución del contrato responderé y reintegrare, por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, información, implementación, inventarios y/o materiales que se me suministraron con ocasión de la ejecución contractual, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
18. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, los archivos que se encuentren en poder del contratista.
Para la entrega del informe final, se realizará el diligenciamiento del respectivo formato único de inventario documental en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015.
19. Apoyar con la elaboración de la documentación pertinente del proceso que lidera o ejecuta, para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el Inderhuila.
Se realizó el respectivo diligenciamiento de los formatos correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA como: . • Formato: acta de terminación
20. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 6 Ley 1562 de 2012 y Decreto 1273 de 2018, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
Se realizó el pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Octubre de 2025 conforme a la planilla No. **4625939522**, con fecha de pago del veintiuno (21) de Noviembre de 2025.
21. Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.
La hoja de vida se encuentra actualizada en el Sigep y verificada por el personal competente.
22. Para efectos del informe final deberá entregar un Backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.
Se presentará para el último informe final el Backup de la información de las actividades contractuales durante la ejecución del contrato y así cumpliendo con las obligaciones contractuales.
23. Las demás contempladas sin perjuicio de la solicitud de apoyo directo que pueda requerir el Inderhuila, o que de manera específica de acuerdo con el objeto contractual le asigne la Dirección.

Durante el presente periodo, asistí a una reunión convocada por el área de Gestión de Archivo, en la cual nos presentaron la reglamentación y las directrices sobre cómo deben organizarse las carpetas para su adecuado proceso de archivo.





También se visito un predio en el corregimiento de fortalecillas, lo cual se verifico el estado actual y se solicitó los documentos pertinentes para revisar la legalidad del predio, como también que no esté en zona de alto riesgo.





Certifico que cada una de las actividades desarrolladas se ejecutó con calidad y se soportan con lealtad

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
CONTRATISTA
C.C 1.075.314.793 de Neiva – Huila

Inderhuila

INDERHUILA

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO COMUNICACIONES OFICIALES

Estado de Comunicaciones Oficiales asignadas al Usuario infraestructura.deportiva4.

El (la) señor(a) **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1075314793**, no posee a la fecha Comunicaciones Oficiales pendientes para dar trámite en el Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Entidad.

Expedición: 26/11/2025 - 04:49 PM

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F14
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN: 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

No. CONTRATO: CDIH180-2025. **CONTRATO DE:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES **NOMBRE DEL CONTRATISTA:** LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ **NÚMERO DE CÉDULA:** 1.075.314.793	**VALOR INICIAL:** $ 19.740.000 **ADICIONAL:** $ 0.00 **VALOR TOTAL:** $ 19.740.000
No. RP. 2025000553 (26/08/2025) **No. CDP:** 2025000569 (25/08/2025) **ADICIONAL:** **No. RP. N/A** **No. CDP: N/A** **FORMA DE PAGO:** El INDERHUILA realizará cuatro (4) pagos por mensualidades vencidas cada una por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4. 700.000) M/CTE. y un ultimo pago por valor de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (940. 000.oo) M/CTE., y/o por fracción de mes cuando corresponda, previa presentación del informe de actividades realizadas durante el periodo, aprobación por parte del supervisor, recibo de pago de aportes y planilla correspondiente al periodo a cancelar de la seguridad social integral de acuerdo a la Ley, factura o cuenta de cobro e informe de supervisión expedido por el Supervisor del Contrato. Parágrafo 1. El Contratista para efectos del Primer Pago deberá efectuar la actualización de su hoja de vida en el SIGEP, incorporando la Declaración de Bienes y Rentas, Conflictos de Interés e Impuesto sobre la Renta y complementarios, en el aplicativo destinado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en virtud de la Ley 2013 de 2019, acción que deberá ser verificada por parte del supervisor del contrato. Parágrafo 2. Los Pagos serán consignados en la Cuenta de Ahorros o Corriente, conforme la Certificación Bancaria allegada por el Contratista en los Documentos Precontractuales. Parágrafo 3. La Entidad no se hará responsable por la demora que se genere por la entrega incompleta e incorrecta de la documentación solicitada o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. Parágrafo 4. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN mediante plataforma y aprobación por parte del supervisor, como requisito necesario para el pago, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y en las Circulares emitidas y dispuestas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para dicho propósito. Así mismo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Administración SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la factura electrónica debe ser enviada mediante correo electrónico al siguiente buzón: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co **FECHA ACTA DE INICIO**: 26 de AGOSTO 2025.	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** del 26 de Octubre al 25 de Noviembre de 2025.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASITENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.
PLAZO INICIAL: CUATRO (04) MESES Y SEIS (6) DIAS
PLAZO ADICIONAL: 0.00
PLAZO TOTAL: CUATRO (04) MESES Y SEIS (6) DIAS .

1. INFORME DE SUPERVISIÓN

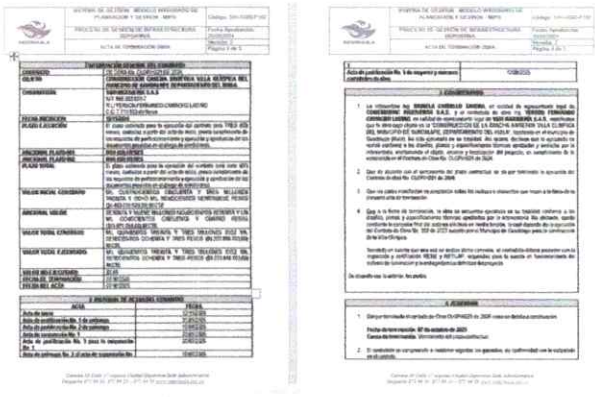
1.1 Informe y avance de actividades del contrato.

Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el periodo del 26 de Octubre al 25 de Noviembre de 2025, para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

1. ***Realizar el seguimiento técnico, administrativo y operacional, de los contratos de interventoría, obra de mínima cuantía y convenios interadministrativos previa designación de la supervisión, elaborando los informes, actas, conceptos técnicos, oficios y demás documentos que se originen de dicha actividad.***

   - **Contrato de interventoría No. CIHCM228-2024**

   Durante este periodo el contratista elaboró el acta de terminación del Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024 y del Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024. Las actividades de obra se realizaron en su totalidad, quedando únicamente pendientes la expedición del certificado de cumplimiento del sistema eléctrico de RETIE y RETILAP, requisito indispensable para la suscripción del acta de recibo final de obra.





Acta de terminación Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024







Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024

- **Contrato interadministrativo No. CDCTIIH003-2025**

Durante este periodo el contratista se elaboró el acta de Inicio del contrato interadministrativo No. CDCTIIH003-2025, lo cual quedo con fecha del 6 de noviembre del 2025.







Inderhuila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-GJC-F31
	PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Vigencia: 07/10/2025
	ACTA DE INICIO CONTRATO DE CONSULTORÍA / INTERVENTORÍA	Versión: 2 Página: 1 de 2

3.2 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

POLIZA No. 500 74 994000005563	Anexo No. 1	ASEGURADORA	SOLIDARIA DE COLOMBIA
FECHA DE EXPEDICIÓN		10 DE OCTUBRE DE 2025	
	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
AMPARO	DESDE	HASTA	
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	29/10/2025	29/07/2026	$284,700,000.oo
CONTAMINANTES Y SUBCONTRATISTAS	29/10/2025	29/07/2026	$284,700,000.oo
RCE PATRONAL	29/10/2025	29/07/2026	$284,700,000.oo
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	29/07/201	29/07/2026	$284,700,000.oo

4. PAGO DE RENTAS VARIAS

RECIBO DE CAJA No.	FECHA	VALOR	VIGENCIA
500136910	29/10/2025	$ 2,885,721.oo	2025
500136917	29/10/2025	$ 566,797.oo	2025

Así mismo se expresa que:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se otorgará el plazo contractual, tal como está previsto en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COCTIH060-2025.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán ampliaciones o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y conocida especialmente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Inicio.
4. El Supervisor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y cumplió con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Neiva (Huila) y Manizales (Caldas), a los Seis (06) días del mes de noviembre de 2025, por los que en ella intervinieron:

Tenedor
Gobierno Nacional
Bolívar Arce Ruiz
Secretario

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director INDERHUILA

BELKIZA JANET DIAZ MEDRANO
Vicerrectora Universidad Nacional de Colombia
Sede Manizales

Vo. Bo. Aidee Enrique Orellana López
Abogada Contratista Externa Inderhuila

Proyectó: Ing. Luis Miguel Carpintero Gómez
Contratista G.I.D. - INDERHUILA

Carrera 15 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa
www.inderhuila.gov.co - atencionciudadano@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

2. ***Suministrar la información pertinente al profesional encargado de realizar la actualización y/o registro de los proyectos ejecutados por el INDERHUILA con el Departamento de Planeación Departamental a través del Aplicativo GESPROY.***

Durante el presente periodo contractual, no surgió información pertinente para suministrar al profesional encargado de realizar la actualización y/o registro de los proyectos ejecutados por el Inderhuila con el Departamento de Planeación Departamental a través del Aplicativo GESPROY. No obstante, el contratista se mantiene atento a brindar el apoyo que requiera la Dirección del Instituto

3. ***Asistir y brindar apoyo profesional en las diferentes reuniones, comités técnicos y/o actuaciones administrativas, en marco de la ejecución los diferentes contratos y/o convenios de Infraestructura Deportiva previa designación de la dirección.***

Durante este periodo contractual, no surgieron reuniones, comités técnicos y/o actuaciones administrativas, en marco de la ejecución los diferentes contratos y/o convenios de Infraestructura Deportiva, por tal motivo el contratista no asistió, ni brindo apoyo profesional. No obstante, el contratista se mantiene atento a brindar el apoyo que requiera la Dirección del Instituto.

4. ***Integrar el comité evaluador técnico en los procesos de selección en sus diferentes modalidades de contratación de acuerdo con la designación realizada por la Dirección del Instituto***

Durante el presente periodo contractual, la entidad no ha adelantado procesos de selección en las diferentes modalidades de contratación; en consecuencia, el contratista no ha integrado el comité evaluador técnico. No obstante, el contratista se mantiene atento a brindar el apoyo que requiera la Dirección del Instituto.

5. ***Verificación administrativa de los proyectos de infraestructura deportiva gestionados y presentados por entidades públicas y organizaciones comunitarias al instituto, validando los requisitos y anexos.***

Durante este periodo el contratista reviso el siguiente proyecto:

La comunidad de la vereda Monserrate, en el municipio de Acevedo (Huila), radicó un proyecto cuyo objeto corresponde a la construcción de una cubierta autoportante para dicha vereda, por un valor de $635.270.083.

Durante la revisión técnica y documental del proyecto el contratista realizo las siguientes observaciones relacionadas con los documentos presentados y el presupuesto propuesto



VALOR	$	635,207,083.00	
INTERVENTORIA	$	45,292,041.00	7.130%

PAG	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1-2	CARTA DE PRESENTACION	NO ES EL MISMO FORMATO QUE ENVIA REGALIAS
	CERT. ALCALDE	
6	GARANTIA DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS	
7	NO ESTA FINANCIADO CON OTRAS FUENTES	EL FORMATO ESTA DIFERENTE
8	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	
9	CONCERTACION COMUNIDAD	NO HAY FORMAS NI NADA
12-17	ESCRITURA	ES EN UNA ESCUELA, ENCERRADO?
18-19	CERT. TRADICION	
21-22	CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	NO ES IGUAL QUE EL FORMATO
23	CERT. ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO	
24	CERT. DESTINO DE USO PUBLICO	
25-26	CERT. ARTICULA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PBOT	
27.00	CERT. NO RECAE NINGUNA ACCION LEGAL	
28	CERT. INFORMACION DEL PREDIO	
29	CERT. DOCUMENTOS DEL PREDIO	
30	CERT. DOCUMENTOS Y PLANOS FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES COMPETENTES	NO TIENE FIRMA Y NO ES EL MISMO DEL FORMATO DE REGALIAS
31	CERT. APU PROMEDIO DE LA REGION	REVISAR QUIEN LO FIRMA, Y CAMBIA COSAS PERO NO ES MUCHO
32	CERT. CUMPLIMIENTO DE LA NTC	NO ES EL MIMSO DE REGALIAS
33	CERT. EL PROYECTO NO INTERVIENEBIENES DE INTERES CULTURAL.	OK
34	CERT. EL PREDIO NO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN ZONA DE ALTO RIESGO	
35	CERT. ALINEADO Y EN CONCORDANCIA CON LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS	
36-37	CERT. SE REALIZO RECOLECCION DE INFORMACION..	
39-40	CERT. PARA EL PROYECTO SE CONTEMPLA, AREA .	
42-43	REGISTRO FOTOGRAFICO	
45-48	CONCEPTO TECNICO UNISECTORIAL	NO ES MISMO DEL FORMATO REGALIAS, DEBE SER IGUAL QUE EL DE VIABILIDAD
50-55	MATRIZ DE RIESGO	
57-64	INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
65-90	MGA	
92-110	DOCUMENTO TECNICO	
112-113	PRESUPUESTO	
114	ADMINISTRACION	
115	PREP INTERVENTORIA	
116	FM	
118-157	APUS	
161	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
163-174	ESTUDIO TOPOGRAFICO PLANOS (02)	
175-246	ESTUDIO GEOTECNICOS Y SUELOS	
248-266	DISEÑO HIDROLOGICO E HIDRAULICO PLANOS (01)	
271-287	DISEÑOS ELECTRICOS PLANOS (01)	
293-400	DISEÑOS ESTRUCTURAL PLANOS (07)	

FALTANTES:
No hay Plan de sostenibilidad del proyecto de inversión
No hay Certificaciones Generales listado de precios SGR
No hay estudio de mercado
No hay memoria de cantidades
PMA Y PAGIO
SST

6. ***Realizar, visita técnica a los contratos que adelante el proceso de gestión infraestructura, previa autorización de la dirección, emitiendo los informes correspondientes al supervisor.***

Durante el presente periodo contractual, el contratista no realizó visitas técnicas a los contratos que adelanta el proceso de gestión de infraestructura, razón por la cual no se generaron ninguna visita. No obstante, el contratista se mantiene atento para efectuarlas con la debida autorización de la Dirección y, de igual forma, emitir los informes correspondientes al supervisor.

7. ***Proyectar de manera oportuna y de fondo, las respuestas de las PQRSD, formulada por los diferentes órganos de control y/o terceros de los procesos o contratos asignados por la dirección.***

Durante el presente periodo, el contratista efectuó las siguientes respuestas y solicitudes:

Respuestas radicadas:

- El 14 de Noviembre del 2025, el contratista dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1543 al oficio radicado No. 2025PQR00000398, fechado del 24 de Octubre de 2025, enviado por la JUNTA DE ACCION COMUNAL de la Vereda La Esperanza, del Municipio de Timana-Huila



- El 14 de Noviembre del 2025, el contratista dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1542 al oficio radicado No 2025PQR00000406, fechado del 27 de octubre de 2025, enviado MAGDA MILDRED GONZALEZ CASTILLO, líder del Municipio de Neiva-Huila.



- El 21 de Noviembre del 2025, el contratista dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1587 al oficio radicado No. 2025PQR00000438, fechado del 30 de octubre de 2025, enviado por el Dr. 2025PQR00000438, profesional de Dirección de Recolección y Acopio DANE.



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG | CODIGO: DIH-GC-F02
PROCESO DE: SERVICIO AL CIUDADANO | VIGENCIA: 25-06-2025
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS | VERSION: 3

IH 2-2025-1587

Neiva, Noviembre 21 de 2025

Señor(a)
Yobanny Padilla Canal
Dirección de Recolección y Acopio
DANE
Bogotá / Bogotá D.C

ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD DILIGENCIAMIENTO APLICATIVO DIRECTORIO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (DNI)

Respetuoso saludo,

Mediante la presente, nos permitimos dar respuesta a la solicitud relacionada con el diligenciamiento del aplicativo Directorio Nacional de Infraestructura DNI.

Informamos que la plataforma ya fue cargada con la información correspondiente a los contratos que contienen vigentes, excluyendo aquellos que se encuentran en ejecución y suspendidos. Asimismo, se actualizó el estado de los contratos que ya finalizaron.

Esta información fue validada por el profesional de soporte y acompañamiento, Dr. Yobanny Padilla Canale, quien remitió el reporte exitoso al correo de infraestructura el día jueves 20 de noviembre.

De esta manera, nos encontramos al día con el diligenciamiento de la información requerida, la cual entrará en el proceso de verificación y validación con otras fuentes oficiales.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

FELIPE VICTORIA DAMIANGÁN
Director

- El 25 de Noviembre del 2025, el contratista dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1597 al oficio radicado No. 2025COR00000392, fechado del 23 de octubre de 2025, enviado por el Dr. Edgar Prada Sterling, alcalde municipal de Acevedo Huila.



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG | CODIGO: DIH-GC-F02
PROCESO DE: SERVICIO AL CIUDADANO | VIGENCIA: 25-06-2025
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS | VERSION: 3

IH 2-2025-1597

Neiva, Noviembre 25 de 2025

Doctor
EDGAR PRADA STERLING
ALCALDE
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACEVEDO-HUILA
Acevedo / Huila

ASUNTO: RESPUESTA COFINANCIACIÓN PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CUBIERTA AUTOPORTANTE VEREDA MONSERRATE MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA

Respetuoso saludo,

Mediante la presente, nos permitimos dar respuesta a su radicación del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN CUBIERTA AUTOPORTANTE VEREDA MONSERRATE MUNICIPIO DE ACEVEDO DEPARTAMENTO DEL HUILA

Aceptamos la información suministrada, la cual será incorporada al banco de proyectos de la entidad.

Agradecemos su interés en contribuir al mejoramiento de la infraestructura destinada a la comunidad y reiteramos nuestra disposición para continuar promoviendo iniciativas orientadas al desarrollo deportivo y educativo en el departamento

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

FELIPE VICTORIA DAMIANGÁN
Director

- El 25 de Noviembre del 2025, el contratista dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1595 al oficio radicado No. 2025COR00000362, fechado del 20 de octubre de 2025, enviado por el Dr. LUIS ALFONSO SANCHEZ LOZANO, profesional especializado del Departamento Administrativo de planeación de la Gobernación del Huila.



SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG | CODIGO: DIH-GC-F02
PROCESO DE: SERVICIO AL CIUDADANO | VIGENCIA: 25-06-2025
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS | VERSION: 3

IH 2-2025-1595

Neiva, Noviembre 25 de 2025

Doctor
LUIS ALFONSO SANCHEZ LOZANO
Profesional Especializado
Departamento Administrativo de Planeacion
CALLE 6, CRA 4 ESQUINA
Neiva / Huila

ASUNTO: RESPUESTA RADICACIÓN PROYECTO CONSTRUCCIÓN CUBIERTA AUTOPORTANTE PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VDA LA ESPERANZA DEL MPIO DE PALESTINA HUILA

Respetuoso saludo,

Mediante la presente, nos permitimos dar respuesta a su radicación del proyecto denominado CONSTRUCCIÓN CUBIERTA AUTOPORTANTE PARA EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VDA LA ESPERANZA DEL MPIO DE PALESTINA HUILA.

Aceptamos la información suministrada, la cual será incorporada al banco de proyectos de la entidad

Agradecemos su interés en contribuir al mejoramiento de la infraestructura destinada a la comunidad y reiteramos nuestra disposición para continuar promoviendo iniciativas orientadas al desarrollo deportivo y educativo en el departamento

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

FELIPE VICTORIA DAMIANGÁN
Director

- El 25 de Noviembre del 2025, el contratista dio respuesta mediante el oficio de salida No. IH 2-2025-1596 al oficio radicado No. 2025COR00000554, fechado del 20 de Noviembre de 2025, enviado por el señor Fabio Quinayas Quinayas, autoridad del resguardo Intillagta del Municipio de Pitalito-Huila



SISTEMA DE GESTIONE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — CODIGO: DIH-GC-FR2
PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO — VIGENCIA: 25-06-2025
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS — VERSION: 3

IH 2-2025-1596

Neiva, Noviembre 25 de 2025

Señor(a)
FABIO QUINAYAS QUINAYAS
Pitalito / Huila

ASUNTO: PRESENTACION DEL PROYECTO " DISEÑO DE LA CUBIERTA AUTOPORTANTE Y GRADERIA EN EL RESGUARDO INTILAGTA, VEREDA CABUYAL DEL CEDRO, MUNICIPIO DE PITALITO - DEPARTAMENTO DEL HUILA

Respetuoso saludo.

Mediante la presente, nos permitimos dar respuesta a su radicación del proyecto denominado DISEÑO DE LA CUBIERTA AUTOPORTANTE Y GRADERÍA EN EL RESGUARDO INTILLAGTA, VEREDA CABUYAL DE CEDRO, MUNICIPIO DE PITALITO - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Anexamos la información suministrada, la cual será incorporada al banco de proyectos de la entidad.

Agradecemos su interés en establecer el mejoramiento de la infraestructura destinada a la comunidad y reiteramos nuestra disposición para continuar promoviendo escenarios accesibles al desarrollo deportivo y educativo de la región.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director

- El 05 de Noviembre del 2025, el contratista oficio de Solicitud de presentación de los Informes mensuales del contrato de Obra Pública No. 221 de 2024., por medio del oficio de salida No. IH 2-2025-1491, dirigida a la ingeniería DANIELA CARRILLO TAVERA REPRESENTANTE LEGAL de la empresa CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.



SISTEMA DE GESTIONE MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) — CODIGO: DIH-GC-FR2
PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO — VIGENCIA: 25-06-2025
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS — VERSION: 3

IH 2-2025-1491

Neiva, Noviembre 5 de 2025

Ingeniera
DANIELA CARRILLO TAVERA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUMAC INGENIEROS S.A.S.
calle 63 No. 1-38
Tel: 3209546767
Neiva / Huila

ASUNTO: Solicitud de presentación de los informes mensuales del contrato de Obra Pública No. 221 de 2024.

Cordial saludo,

Por medio del presente, en mi calidad de apoyo a la supervisión del contrato de interventoría, me permito informar que, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se solicita la radicación de los informes mensuales correspondientes a los meses de septiembre y octubre del Contrato de Obra No. **CLOP0221 de 2024**, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA VILLA OLÍMPICA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Dichos informes deberán presentarse debidamente aprobados y firmados, junto con los informes de interventoría respectivos, toda vez que han transcurrido más de quince (15) días sin que estos hayan sido radicados ante la supervisión.

Atentamente,

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Director

El contratista expidió el paz y salvo en la extranet, lo cual certifica que la totalidad de los oficios fueron atendidos oportunamente.



INDERHUILA
CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO-COMUNICACIONES OFICIALES

Estado de Comunicaciones Oficiales Asignadas al Usuario Infraestructura deportiva4

El (la) señor(a) **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **1075814702**, no posee a la fecha Comunicaciones Oficiales pendientes para dar trámite en el Sistema de Comunicaciones Oficiales de la Entidad.

Expedición: 26/11/2025 - 04:49 PM

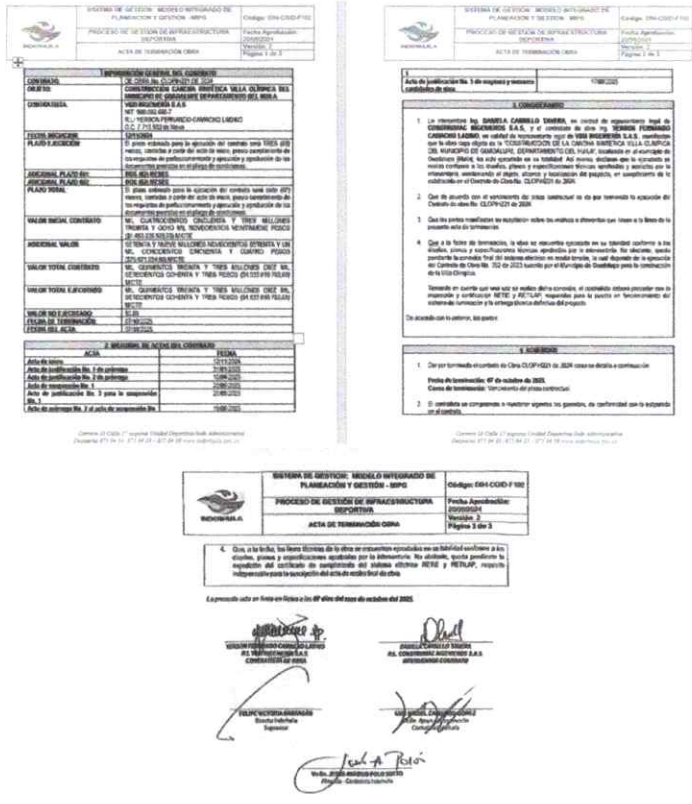
Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

8. ***Brindar acompañamiento en la socialización de los diferentes proyectos y/o contratos que ejecuta la entidad en el Departamento del Huila.***

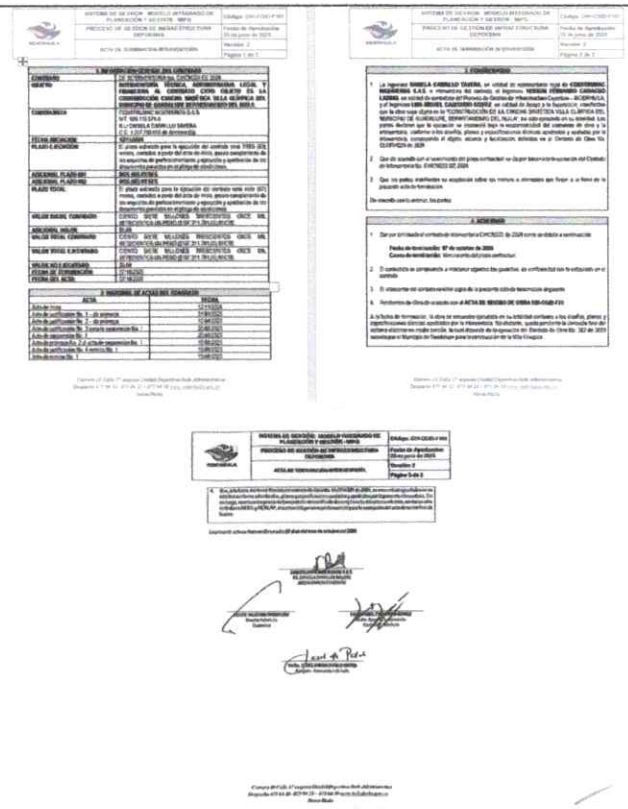
Durante el presente periodo contractual, el contratista no realizó la socialización de los diferentes proyectos y/o contratos en el departamento del Huila, dado que la entidad no la ha requerido. No obstante, el contratista se mantiene atento para participar en las socializaciones que disponga la Dirección, de acuerdo con las necesidades que se presenten.

9. ***Integrar el comité de ajustes de los proyectos de Infraestructura Deportiva emitiendo visto bueno y viabilidad técnica para los pagos de actas parciales, finales, de suspensión, reinicio, adicionales, prorrogas y demás documentos generados en las diferentes etapas de ejecución de los proyectos.***

Durante este periodo el contratista elaboró el acta de terminación del Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024 y del Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024. Las actividades de obra se realizaron en su totalidad, quedando únicamente pendientes la expedición del certificado de cumplimiento del sistema eléctrico de RETIE y RETILAP, requisito indispensable para la suscripción del acta de recibo final de obra.



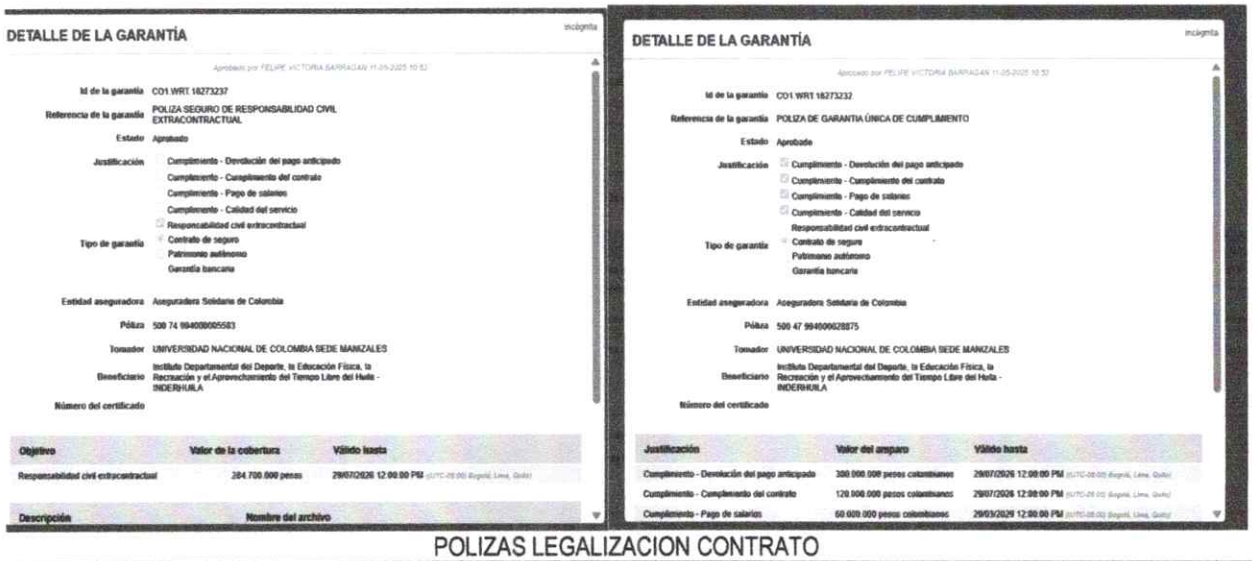
Acta de terminación Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024



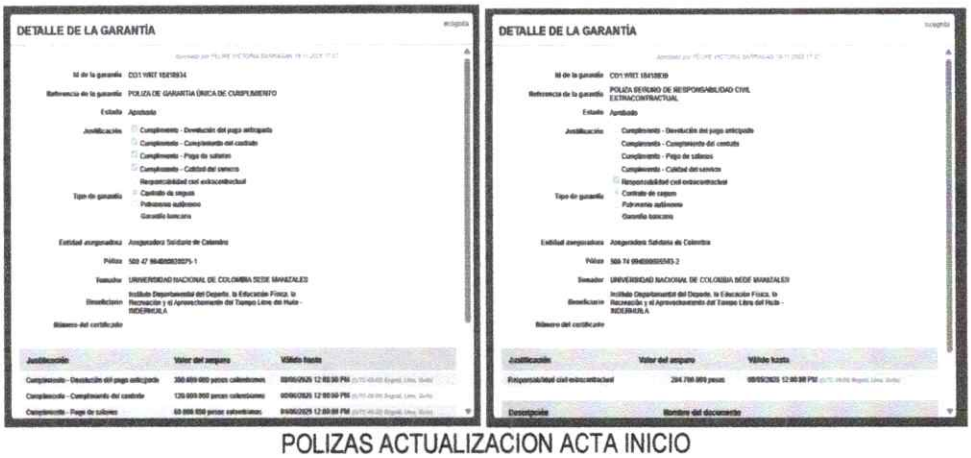
Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024

10. Realizar seguimiento de los amparos conforme a las modificaciones realizadas a los contratos de interventoría

Durante este período el contratista realizó el seguimiento a las pólizas del Contrato Contrato interadministrativo **No. CDCTIIH003-2025,** Cuyo objeto es: "CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE CINCO PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE, DEPORTIVO, RECREATIVO, PAISAJÍSTICO Y AMBIENTAL, EN CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", tanto en lo relacionado con las pólizas de legalización y actualización según acta de inicio.



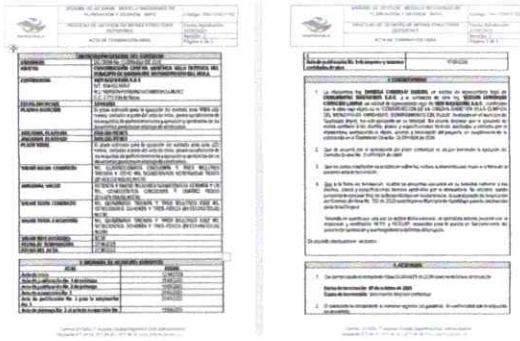
POLIZAS LEGALIZACION CONTRATO



POLIZAS ACTUALIZACION ACTA INICIO

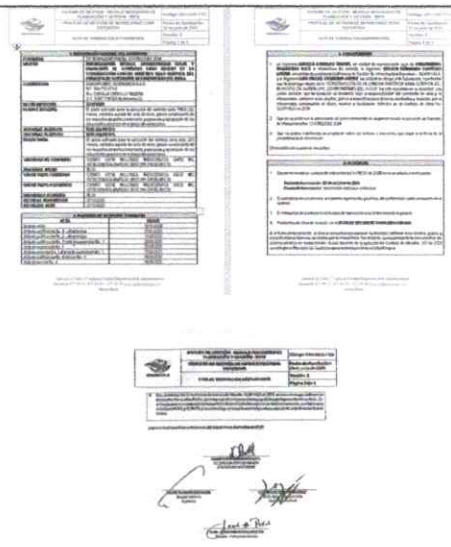
11. Remitir al Proceso Gestión Jurídica y Contratación, los respectivos soportes técnicos emitidos por el Proceso de Gestión de Infraestructura Deportiva, para su respectivo tramite.

Durante este periodo el contratista remitió al proceso de Gestión Jurídica y Contratación el acta de terminación del Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024 y del Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024. Las actividades de obra se realizaron en su totalidad, quedando únicamente pendientes la expedición del certificado de cumplimiento del sistema eléctrico de RETIE y RETILAP, requisito indispensable para la suscripción del acta de recibo final de obra.



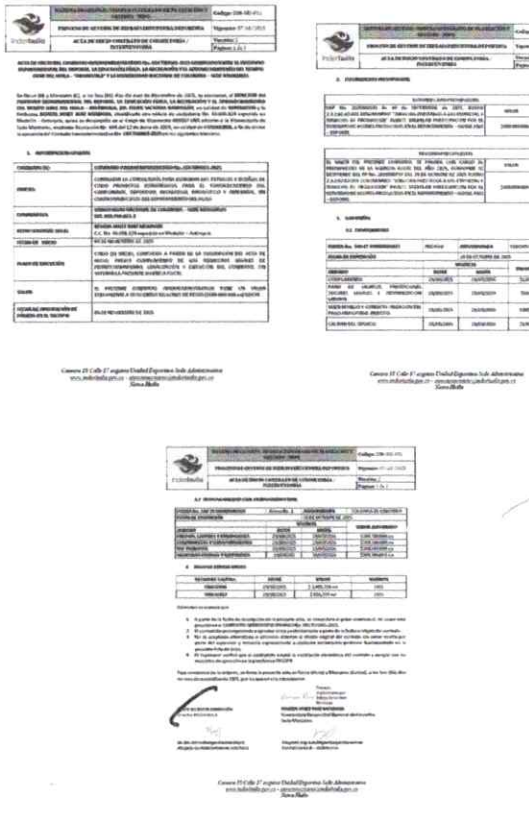


Acta de terminación Contrato de Obra Pública No. CLOPIH221-2024



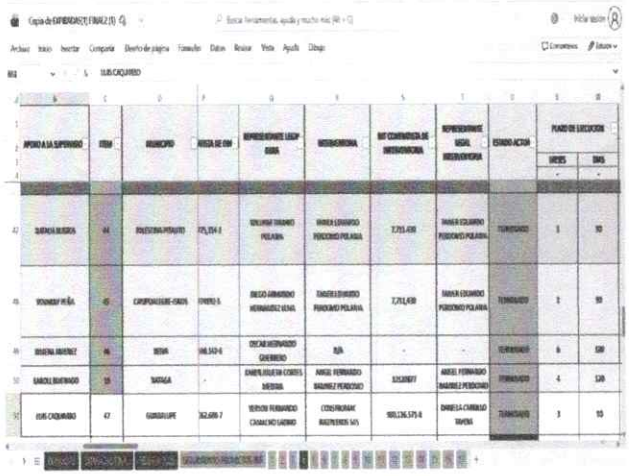
Contrato de Interventoría No. CIHCM228-2024

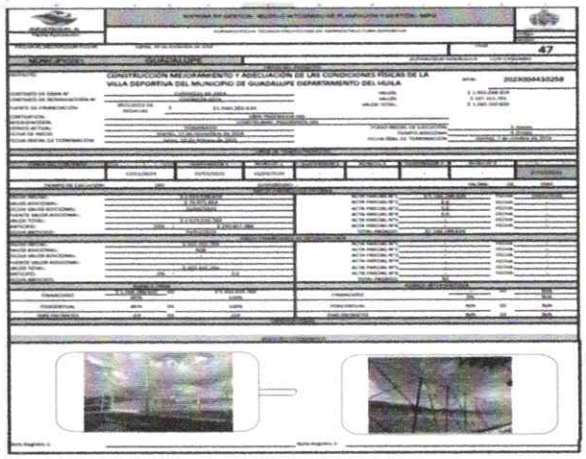
Como también, el contratista remitió al proceso de Gestión Jurídica y Contratación el acta de Inicio del contrato interadministrativo **No. CDCTIIH003-2025,** lo cual quedo con fecha del 6 de noviembre del 2025.



12. Actualizar semanalmente las fichas técnicas de los contratos de obra del proceso de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA.

Durante este periodo, el contratista adelanto la actualización de las fichas técnicas, de los contratos de obra adjudicados de la entidad INDERHUILA, con el apoyo de la información que me envían los profesionales contratistas del área de Gestión de Infraestructura Deportiva del INDERHUILA



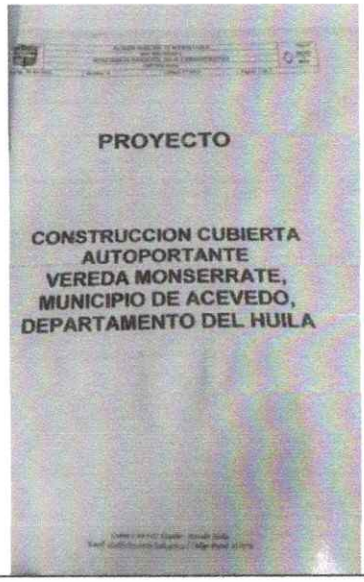


13. Realizar el seguimiento y control de los proyectos radicados ante el INDERHUILA por entidades y/o la comunidad, garantizando la actualización y organización de la información para su adecuada gestión.

Durante este periodo el contratista reviso el siguiente proyecto:

La comunidad de la vereda Monserrate, en el municipio de Acevedo (Huila), radicó un proyecto cuyo objeto corresponde a la construcción de una cubierta autoportante para dicha vereda, por un valor de $635.270.083.

Durante la revisión técnica y documental del proyecto el contratista realizo las siguientes observaciones relacionadas con los documentos presentados y el presupuesto propuesto



VALOR	$	635,207,083.00	
INTERVENTORIA	$	45,292,041.00	7.130%

PAG	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1-2	CARTA DE PRESENTACION	NO ES EL MISMO FORMATO QUE ENVIA REGALIAS
	CERT. ALCALDE	
6	GARANTIA DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS	
7	NO ESTA FINANCIADO CON OTRAS FUENTES	EL FORMATO ESTA DIFERENTE
8	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS	
9	CONCERTACION COMUNIDAD	NO HAY FORMAS NI NADA
12-17	ESCRITURA	ES EN UNA ESCUELA, ENCERRADO?
18-19	CERT. TRADICION	
21-22	CONCORDANCIA CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	NO ES IGUAL QUE EL FORMATO
23	CERT. ENMARCADO EN EL PLAN DE DESARROLLO	
24	CERT. DESTINO DE USO PUBLICO	
25-26	CERT. ARTICULA CON LOS LINEAMIENTOS DEL PBOT	
27.00	CERT. NO RECAE NINGUNA ACCION LEGAL	
28	CERT. INFORMACION DEL PREDIO	
29	CERT. DOCUMENTOS DEL PREDIO	
30	CERT. DOCUMENTOS Y PLANOS FIRMADOS POR LOS PROFESIONALES COMPETENTES	NO TIENE FIRMA Y NO ES EL MISMO DEL FORMATO DE REGALIAS
31	CERT. APU PROMEDIO DE LA REGION	REVISAR QUIEN LO FIRMA, Y CAMBIA COSAS PERO NO ES MUCHO
32	CERT. CUMPLIMIENTO DE LA NTC	NO ES EL MIMSO DE REGALIAS
33	CERT. EL PROYECTO NO INTERVIENEBIENES DE INTERES CULTURAL..	OK
34	CERT. EL PREDIO NO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN ZONA DE ALTO RIESGO	
35	CERT. ALINEADO Y EN CONCORDANCIA CON LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS Y/O DEPORTIVAS	
36-37	CERT. SE REALIZO RECOLECCION DE INFORMACION..	
39-40	CERT. PARA EL PROYECTO SE CONTEMPLA, AREA..	
42-43	REGISTRO FOTOGRAFICO	
45-48	CONCEPTO TECNICO UNISECTORIAL	NO ES MISMO DEL FORMATO REGALIAS, DEBE SER IGUAL QUE EL DE VIABILIDAD
50-55	MATRIZ DE RIESGO	
57-64	INVENTARIO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	
65-90	MGA	
92-110	DOCUMENTO TECNICO	
112-113	PRESUPUESTO	
114	ADMINISTRACION	
115	PREP INTERVENTORIA	
116	FM	
118-157	APUS	
161	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
163-174	ESTUDIO TOPOGRAFICO PLANOS (02)	
175-246	ESTUDIO GEOTECNICOS Y SUELOS	
248-266	DISEÑO HIDROLOGICO E HIDRAULICO PLANOS (01)	
271-287	DISEÑOS ELECTRICOS PLANOS (01)	
293-400	DISEÑOS ESTRUCTURAL PLANOS (07)	

FALTANTES:
No hay Plan de sostenibilidad del proyecto de inversión
No hay Certificaciones Generales listado de precios SGR
No hay estudio de mercado
No hay memoria de cantidades
PMA Y PAGIO
SST

14. **Organizar cronológicamente todas las actuaciones derivadas del seguimiento y vigilancia de los contratos y/o convenios asignados por la dirección y atendiendo los lineamientos establecidos por el proceso de gestión documental**

Durante el presente periodo, el contratista llevo cronológicamente en carpetas 4 aletas, todas y cada una de las actuaciones de cada proceso de los contratos asignados.

15. ***Rendir los informes al director de los presuntos incumplimientos de las obligaciones contraídas por el INTERVENTOR, indicando los hechos, señalando las normas legales y cláusulas contractuales incumplidas que pongan en riesgo la ejecución del contrato de obra, anexando los soportes que prueben los hechos señalados como incumplidos, previo mínimo de dos requerimientos elevados al interventor, por faltar a las obligaciones de control del contrato de obra.***

Durante el presente periodo contractual, no se presentaron incumplimientos por parte de las interventorías designadas al contrista, No obstante, de ser requerido, el contratista procederá a rendir al Director el informe correspondiente sobre los presuntos incumplimientos de las obligaciones a cargo del interventor, anexando los soportes que acrediten los hechos observados como incumplidos, una vez se hayan efectuado al menos dos requerimientos formales relacionados con el incumplimiento de sus funciones de control del contrato de obra.

16. ***Guardar absoluta reserva y confidencialidad dentro de los procesos contractuales y controversias contractuales que le sean asignados por parte del Inderhuila.***

Durante el presente periodo el contratista guardo absoluta reserva y confidencialidad, dentro de los procesos contractuales y controversias contractuales, que se le asignaron por parte del Inderhuila.

17. ***El contratista se compromete a responder y reintegrar por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, información, implementación, inventarios y/o materiales que le hayan sido suministrados con ocasión de la ejecución contractual, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.***

El contratista para el último mes de ejecución del contrato responderá y reintegrara, por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, información, implementación, inventarios y/o materiales que se me suministraron con ocasión de la ejecución contractual, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.

18. ***Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante el diligenciamiento del formato único de inventario documental aprobado por la entidad, los archivos que se encuentren en poder del contratista.***

Para la entrega del informe final el contratista, realizará el diligenciamiento del respectivo formato único de inventario documental en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015.

19. ***Apoyar con la elaboración de la documentación pertinente del proceso que lidera o ejecuta, para la correspondiente implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el Inderhuila.***
Durante este período, el contratista realizó el respectivo diligenciamiento de los formatos correspondiente para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la ISO 9001:2015 que opte a certificar el INDERHUILA como:
    - *Formato: acta de terminación*

20. ***Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 6 Ley 1562 de 2012 y Decreto 1273 de 2018, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.***

El contratista realizó el pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Octubre de 2025 conforme a la planilla No. **4625939522**, *con fecha de pago del veintiuno (21) de Noviembre de 2025.*

21. ***Mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del Contrato.***

Para este periodo el contratista actualizo la hoja de vida en el SIGEP.

22. ***Para efectos del informe final deberá entregar un Backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.***

El contratista presentará para el último informe final el Backup de la información de las actividades contractuales durante la ejecución del contrato y así cumpliendo con las obligaciones contractuales.

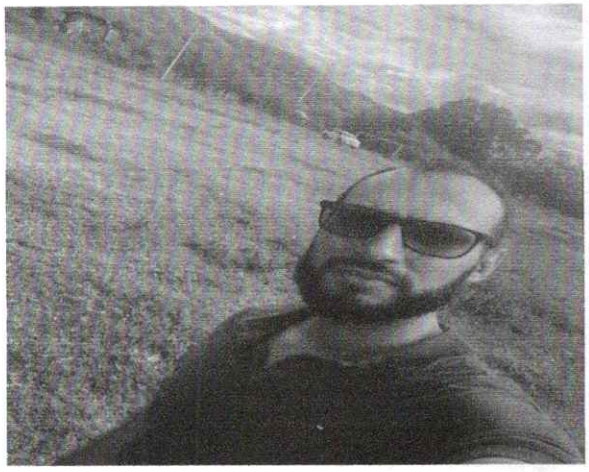
23. ***Las demás contempladas sin perjuicio de la solicitud de apoyo directo que pueda requerir el Inderhuila, o que de manera específica de acuerdo con el objeto contractual le asigne la Dirección.***

Durante el presente periodo, el contratista asistió a una reunión convocada por el área de Gestión de Archivo, en la cual nos presentaron la reglamentación y las directrices sobre cómo deben organizarse las carpetas para su adecuado proceso de archivo.





Como también el contratista visitó un predio en el corregimiento de fortalecillas, lo cual verificó el estado actual y se solicitó los documentos pertinentes para revisar la legalidad del predio, como también que no esté en zona de alto riesgo.





1.2. OBLIGACIONES DE INSTITUTO

En cumplimiento a la CLAUSULA CUARTA: Obligaciones del INDERHUILA - 4.2, Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. El Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo de 26 de Octubre al 25 de Noviembre de 2025, según contrato No CDIH180-2025

1.3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

No. CUENTA O FACTURA	FECHA (PRESENTACIÓN DE LA CUENTA)	ESTADO DE PAGO (PENDIENTE/PAGADO)	VALOR DE CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	02 de octubre de 2025	Pagado	$19.740. 000.oo	$4.700. 000.oo	$15.040. 000.oo
2	05 de Noviembre de 2025	Pagado	$19.740. 000.oo	$9.400. 000.oo	$10.340. 000.oo
3	- 3 DIC 2025	Pendiente de pago	$19.740. 000.oo	$14.100. 000.oo	$5.640. 000.oo
Valor Contrato Inicial		**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$19.740. 000.oo		$0. oo	$19.740. 000.oo	$14.100. 000.oo	$5.640. 000.oo

1.4 VERIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Verificación de pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige). En cumplimiento de la cláusula tercera del contrato, se verificó los pagos correspondientes al Sistema de seguridad social integral y ARL, según planilla No. 4625939522 del mes de Octubre de 2025.

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	Octubre	$235. 000.oo
PENSIÓN	Octubre	$300. 800.oo
RIESGOS PROFESIONALES	Octubre	$45. 800.oo
	TOTAL	$581. 600.oo

1.5 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No. **CDIH180-2025** certifica que la contratista en mención cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo de 26 de Octubre al 25 de Noviembre de 2025, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago por valor de: CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.700.000, oo).

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el tercer pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, - 3 DIC 2025

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Supervisor

Revisó: Ing. Ximena Adelinda Jiménez Zúñiga
contratista INDERHUILA

Revisó: Daniela Rivera garcia
Abogada Contratista

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F15
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 10/02/2025
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATISTAS	VERSIÓN: 2

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CDIH-180 DE 2025

CERTIFICA:

Que, **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.075.314.793**, dio cumplimiento con lo dispuesto en el Contrato N° CDIH180-2025 con objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASITENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.", que conlleven al cumplimiento de los objetivos y las metas del instituto, durante el periodo comprendido del VEINTISÉIS (26) de Octubre al VEINTICINCO (25) de Noviembre de 2025.

Que el contratista cumplió con el pago de los aportes a la Seguridad Social integral, con pago a los VEINTE (20) días del mes de Noviembre del año 2025, con la Planilla No. **4625939522** correspondiente al mes de Octubre del presente año, según Decreto 1273 – 2018, el cual señala el pago vencido de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los cotizantes que trata el Artículo 3.2.7.6 del presente Decreto, la cual se anexa.

Neiva, - 3 DIC 2025

FELIPE VICTORIA BARRAGAN
Supervisor

Vo. Bo. Daniela Rivera García.
Abogada Contratista

Proyectó/Elaboró: *Piedad Rivera Herrera - secretaria*
Secretaria Administrativa Dirección